



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO
PENAL Y PROCESAL PENAL

La tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental en la
ciudad de Pucallpa, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTORA:

Chamorro Claudio, Naomi (orcid.org/0000-0001-8218-4824)

ASESORES:

Mg. Huamani Chirinos, Hubert Luque (orcid.org/0000-0002-6833-1880)

Mg. Sanchez Vasquez, Segundo Vicente (orcid.org/0000-0001-6882-6982)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Delictivo

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A Dios por brindarme salud y sabiduría y a mis padres por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A la población participante del caserío de San José por haber brindado el tiempo necesario para la obtención de los datos propuestos en el instrumento

A los diversos profesionales que hicieron posible la culminación de este trabajo de investigación.

Al señor presidente del caserío de San José de Yarinacocha por proporcionar la viabilidad para la aplicación del trabajo de investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HUAMANI CHIRINOS HUBERT LUQUE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "la tala ilegal de arboles y la contaminación ambiental en la ciudad Pucallpa, 2023", cuyo autor es CHAMORRO CLAUDIO NAOMI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HUAMANI CHIRINOS HUBERT LUQUE DNI: 40102725 ORCID: 0000-0002-6833-1880	Firmado electrónicamente por: HLHUAMANI el 08- 01-2024 11:49:54

Código documento Trilce: TRI - 0715664



ESCUELA DE POSGRADO

**ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL
PENAL**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CHAMORRO CLAUDIO NAOMI estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "la tala ilegal de arboles y la contaminación ambiental en la ciudad Pucallpa, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CHAMORRO CLAUDIO NAOMI DNI: 72714628 ORCID: 0000-0001-8218-4824	Firmado electrónicamente por: NCHAMORROC el 04- 01-2024 20:51:26

Código documento Trilce: INV - 1552083

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRAC	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variable y operacionalización	20
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	33
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población	22
Tabla 2	Puntaje porcentual de la tala ilegal de árboles dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023	24
Tabla 3	Puntaje porcentual de la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023	25
Tabla 4	Resultados descriptivo porcentual de la contaminación ambiental por dimensiones del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023	26
Tabla 5	Relación entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental	27
Tabla 6	Relación entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental del suelo	28
Tabla 7	Relación entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental de la flora	29
Tabla 8	Relación entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental de la fauna	30

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Puntaje porcentual de la tala ilegal de árboles	24
Figura 2	Puntaje porcentual de la contaminación ambiental	25
Figura 3	Puntaje porcentual por dimensiones de la contaminación ambiental	26

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles en la contaminación ambiental dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023. El estudio fue de tipo básico con nivel explicativo, a través del enfoque cuantitativo y se trabajó con el diseño descriptivo correlacional simple. La muestra estuvo conformada por 100 pobladores. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario para ambas variables. Los resultados alcanzados fueron que el 2% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, consideran que están en desacuerdo con la tala ilegal de árboles, mientras el 94% consideran parcialmente de acuerdo y finalmente se tiene que el 4% consideran estar mayormente de acuerdo con la tala ilegal de árboles. Así mismo tenemos los resultados de la contaminación ambiental donde se visualiza que el 10% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, consideran estar parcialmente de acuerdo con la contaminación ambiental, mientras el 90% consideran no estar mayormente de acuerdo con la contaminación ambiental.

Palabras clave: Tala de árboles, contaminación ambiental, suelo, fauna y flora.

ABSTRACT

The general objective of the research was: To determine the relationship between the illegal felling of trees and environmental pollution within the Yarinacocha district of the city of Pucallpa, 2023. The study was of a basic type with an explanatory level, through the quantitative approach and We worked with the simple correlational descriptive design. The sample was made up of 100 residents. The technique used was the survey and the instrument used was the questionnaire for both variables. The results achieved were that 2% of the inhabitants surveyed from the hamlet of San José de Yarinacocha in the city of Pucallpa, consider that they disagree with the illegal felling of trees, while 94% consider that they partially agree and finally they have to agree. 4% consider themselves to be mostly in agreement with the illegal felling of trees. Likewise, we have the results of environmental pollution where it is seen that 10% of the inhabitants surveyed from the hamlet of San José de Yarinacocha in the city of Pucallpa consider that they partially agree with environmental pollution, while 90% consider that they do not agree. Mostly according to environmental pollution.

Keywords: Tree felling, environmental pollution, soil, fauna and flora.

I. INTRODUCCIÓN

La contaminación ambiental es un tema de vital importancia y que a nivel mundial es de gran prioridad, no solamente para las entidades públicas y privadas, sino también para toda la población, es fundamental que toda la población asuma la responsabilidad de poder proteger el medio ambiente. Ya que es nuestra responsabilidad por ser nuestro habitat. A nivel mundial se bien perdiendo gran cantidad de bosques y como consecuencia el cambio climático está muy acelerado. FAO (2020) expreso que en el continente africano se registró la mayor tasa de perdida de bosques ascendiendo a 3,9 millones de hectáreas esta cifra en función al periodo anual del 2010 al 2020. Mientras que en América del Sur existen bosques con pérdida de 2,6 millones de hectáreas en un periodo intervalo de año del 2010 al 2020. (FAO- Agencia de las naciones unidas para la alimentación).

Considerando la práctica indiscriminada de la tala de árboles protagonizada, a nivel mundial, el cual está causando el aumentando del calentamiento global. Según ONU (2022) manifestó que en el próximo quinquenio la temperatura de nuestro planeta Tierra superara el 1.5 °C y que dicho índice pone de manifiesto que los efectos climatológicos serán progresivamente más perjudiciales. Durante los años 2015 todavía había esperanza de no llegar a un crecimiento del calentamiento global, pero no ha dejado de aumentar, dentro del año 2017 al 2021 se pronosticó un crecimiento del 10%, pero esto no fue así, más al contrario viene aumento y se pronostica que del 2022 al 2026 se llegue a un 50%. (ONU- Organización de las Naciones Unidas).

Una de las consecuencias álgidas de la tala de árboles, es que los bosques sean más vulnerables a los efectos del calentamiento global, trayendo consigo la invasión de plagas que perjudican a la flora, así también la presencia de incendios forestales. Canadá está considerado como es país con mayor problema sobre la comercialización ilegal de madera, esta acción hace que ciertos animales como los renos y los alces se trasladen al más norte, todo por causa de la acelerada situación del calentamiento global y el aumento de la deforestación (Tibanlombo, 2018a).

El mismo autor señala que la gran demanda de madera valiosa se encuentra en los bosques vírgenes, hacen que los costos sean altos, pero son muy cotizados y esto atrae a muchos comerciantes formales e informales, así también las leyes

que respaldan a la naturaleza no son aplicables con gran rigurosidad. Cabe señalar que Ecuador es considerado como aquel país rico en flora, ya que existen muchos árboles únicos en su especie. Mientras que las altas tasas de deforestación en América Latina señalan que se pierden entre 60.000 y 200.000 hectáreas de bosque primario, a causa de la tala ilegal de árboles (Tibanlombo, 2018b).

Es así que la tala ilegal de árboles es considerada como uno de los delitos medio ambientales en todo el mundo y es también atribuida como una actividad más lucrativa que realiza el crimen organizado. Para avizora que para el 2030, el 47% de los bosques del mundo estarán en riesgo constante, esto por la gran deforestación o degradación de los bosques (Hancock, 2019).

El Estado peruano está considerado como uno de los países que presenta una variada biodiversidad existente dentro del planeta, rica en una variedad de especies de carácter genético de especies y ecosistemas, así mismo muy diverso en términos de geografía, paisaje y cultura. Su microclima existente dentro de la amazonia peruana, hace que su biodiversidad sea única. Es así que el banco mundial, manifestó que anualmente el 80% de la madera que se extrae ilícitamente es exportada al exterior. Es así que desde el año 2013, se estableció el delito ambiental que se encuentra tipificada en el artículo 310 del Código Penal. Al respecto la GFW (2021) suscribió que, en el año 2010, el Perú tenía presencia de 78,7 millones de hectáreas de bosques naturales, representando al 61% de la superficie terrestre del territorio peruano. Pero en el año 2020 se llegó a perder 236 mil hectáreas de bosque natural, esto equivale a 155 millones de toneladas de emisiones de CO₂. (GFW – Sistema dinámico de monitoreo y alertas en línea para gestionar sus bosques).

Mientras que la situación de la tala ilegal y la deforestación causada por esta actividad, han aumentado con mayor incidencia en los departamentos de Loreto y Ucayali. Según el MINAM (2020) mencionó que la tala ilegal tuvo un aumento del 17% al 23% en el año 2020. Esta acción trae consigo como impacto local la inseguridad alimentaria, para todas aquellas personas que dependen directamente de su biodiversidad. La extracción y venta de madera es considerada una de las actividades económicas de Pucallpa, pero que se ha convertido en un problema, por el mal uso de los recursos forestales. (MINAM – Ministerio del Ambiente).

Este panorama de la falta oportuna y uso adecuado de la naturaleza forestal y su consecuencia en la contaminación ambiental fue la inspiración para emprender la investigación, amparada estratégicamente en la legislación peruana, específicamente en el artículo 310 del Código Penal peruano.

Por todo lo expresado se plantea la siguiente problemática general: ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023? Así mismo se formularon los problemas específicos: ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental del suelo dentro del del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023?; ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la flora dentro del del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023?; y ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la fauna dentro del del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023?

Este estudio se justificó en cuanto a su desarrollo y elaboración teórica, ya que se proporcionó conocimientos teóricos y diversos extraídos de repositorios académicos. También aporta nuevas teorías que surgen de las conclusiones finales de este estudio. En cuanto a los aspectos metodológicos, se justificó, ya que el estudio proporciona una variedad de métodos, técnicas, herramientas y procedimientos para desarrollar de manera óptima la investigación. Como tal, es probable que este estudio contribuya significativamente a estudios futuros realizados en otros momentos y lugares. Basado en un fundamento práctico, este estudio proporciona soluciones concretas para ayudar a las agencias gubernamentales responsables de frenar la tala ilegal y la contaminación ambiental a hacer precisamente eso.

Por último, el estudio se justifica socialmente, por contribuir a la conservación del medio ambiente evitando que la población perjudique los ecosistemas con la tala ilegal de árboles y que las penas por este delito se apliquen con mayor rigurosidad.

Así mismo se procedió a establecer el objetivo general: Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023. También se estableció

los objetivos específicos: Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental del suelo en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023. Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la flora en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023 y Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la fauna en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023. Con respecto a la hipótesis general se estableció que: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles en la contaminación ambiental en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Mientras que las hipótesis específicas fueron: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles en la contaminación ambiental del suelo en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023, Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la flora en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023 y Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles en la contaminación ambiental de la fauna en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Logrando conseguir información teórica sobre las variables de estudio dentro del contexto nacional encontramos los siguientes:

Según Montalvo (2022) quien desarrollo una investigación de tipo básica, basada en un enfoque cuantitativo. El diseño fue de tipo no experimental transversal, con un nivel descriptivo correlacional. Como población se tuvo a 158 trabajadores y como muestra 112 trabajadores. Se trabajó con la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Se concluyó que la variable de la contaminación ambiental presenta relación de carácter significativo relacionada al proceso de gestión sobre los residuos sólidos dentro de la parte edil del distrito del Cusco. Los resultados alcanzados estuvieron sujetas en base a los resultados estadísticos obtenidos donde $p=0.044$ y que la correlación calculada $\rho =0.190$ siendo de nivel bajo, entonces se puede efectuar una adecuada administración sobre los residuos sólidos y que permitirá en gran medida minimizar la contaminación ambiental.

Según Alvarado (2019) quien trabajo el estudio científico cuyo objetivo fue identificar los factores que inciden en la tala ilegal de recursos forestales maderables. Investigación trabajada con el enfoque cuantitativo, de tipo básica y nivel descriptivo – explicativo, con un diseño no experimental. La población estuvo conformada por 110 concesionarios forestales, cuya muestra fue de 30 concesionarios, se trabajó con la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Se concluyó que, el poco control que realiza la autoridad regional en temas forestales, acompañada de la falta de operatividad de protección forestal y la carencia de políticas que puedan salvaguardar los ecosistemas forestales, estos están considerados como aquellos factores que en gran magnitud se presentan en la tala ilegal de recursos naturales maderables dentro de la región Ucayali.

Por otro lado, tenemos a Fernández y Pacheco (2021) quien desarrollo una investigación de tipo aplicada con enfoque cuantitativo. Se trabajó con el método de triangulación. La muestra fue censal y estuvo conformada por 8 diferentes fuentes como Scielo, Redalyc, etc. Como técnica se usó el análisis documental y como instrumento la ficha análisis. Se arribó a la siguiente conclusión: que, dentro de Latinoamérica las actividades de extracción de madera causan la deforestación

trayendo consigo la pérdida de forestal. Acompaña a esta situación la pérdida de la biodiversidad, también la degradación del suelo que todavía estaba en reserva, la poca especie forestal, así mismo el impacto del cambio climático, cabe señalar que los recursos hídricos también son perjudicados.

Por su parte Morí (2021) desarrollo el estudio científico de tipo sustantiva con enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo explicativo y nivel explicativo. Se utilizó la encuesta como técnica y el instrumento fue el cuestionario. La población fue de 42 casos de delito de tala de árboles y participación de 10 fiscales. Donde se concluyó que 9 fiscales de tipo penal expresaron que el tema de la deforestación es producto del daño al hábitat, todo esto equivalente al 90%, asumiendo una pérdida dentro de la biodiversidad, apareciendo tierras áridas, en otros espacios la presencia de huaycos y por otro lado, presencia de contaminación del medio ambiente y asimismo, las 42 carpetas fiscales revisadas sistemáticamente, se encontró que, en 4 casos, las cuales presentan una equivalencia del 9.52% se presentó una responsabilidad de carácter civil dirigidas a las personas quienes cometieron el delito, mientras que en 10 casos diferentes equivalen al 23.81% se determinó una responsabilidad de carácter penal y por último en ninguno caso se interpuso una responsabilidad de carácter administrativa.

Casa et al. (2019) quien trabajo una investigación cuyo objetivo fue determinar las percepciones sobre contaminación y las actitudes ambientales en los educandos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno. El aspecto metodológico fue de tipo básica. Se trabajó haciendo uso del diseño descriptivo de tipo correlacional, También se trabajó con un enfoque mixto, con una población de 778 educandos y una muestra de 113 educandos, el muestreo fue no probabilístico, Los resultados muestran una influencia positiva según el chi cuadrado que fue 62,534 entre las variables de estudio. Concluyéndose la existencia de relación positiva entre la percepción ambiental con las actitudes ambientales de los educandos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Así mismo tenemos a Neri (2020) quien desarrollo una investigación de tipo básica con diseño no experimental y con enfoque cualitativo. Se trabajó con el método de análisis de datos. La población estuvo conformada por 40,000

habitantes, mientras que la muestra estuvo constituida por 380 personas. La técnica usada fue la encuesta y como instrumento fue el cuestionario.

Se concluyó que, de la base de datos existentes se logró efectuar la contratación de la hipótesis principal del estudio científico cuyo resultado son los siguientes se obtuvo $-0,353$ del valor del referida al coeficiente de correlación, reportando una negatividad baja, mientras que el valor $p= 0,000$. Por este valor obtenido se aprueba la hipótesis alterna determinando la relación existente de manera significativa entre las variables de estudio. Cabe manifestar que cuando se obtiene un deficiente uso y manejo de los desperdicios contaminantes la contaminación es alta. Así mismo los compueblanos expresaron la presencia de un inadecuado manejo de los residuos domésticos equivalente al 67,1% por otro lado tenemos a la municipalidad, quien no hace un buen tratamiento de los residuos de mayor peligrosidad.

A través de los principios ambientales los agentes que brindan justicia mediante el tema jurídico deben condenar aquellas personas o empresas por no conservar el bien jurídico y que más al contrario están lesionándolos, es por ello que se debe brindar mayor protección bajo el principio constitucional, donde toda persona debe de vivir en un ambiente sano y equilibrado (biocentrismo).

Por otro lado, Guaylupo (2018) quien desarrollo una investigación de tipo básica con enfoque cuantitativo y su alcance fue el descriptivo. Se utilizó el método de análisis documental. La población estuvo conformada por 1593 trabajadores y como muestra fueron 36 trabajadores. Se trabajó con la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario.

Se concluyó que, las autoridades de turno no logran establecer un orden verdadero en tomar conciencia y demostrar mayor responsabilidad estableciendo un compromiso real en la conservación de las áreas verdes que se encuentran en el distrito, es por eso que una política ambiental de como fiscalizar el buen mantenimiento de las áreas verdes es que el Estado asuma con mayor criterio esta problemática, así mismo le corresponde a los ciudadanos, ya que son los que se encargan de destruir las áreas verdes. Los resultados obtenidos arrojan que hay presencia muy alta y confiable en base a la tabla de coeficiente de confiabilidad obteniéndose un valor de 0.9, expresando la relación directa, donde se debe

cautelar el derecho a las áreas verdes y que sea de prioridad para la gestión municipal a consecuencia de la escasez de áreas verdes dentro del distrito.

Por otro lado, tenemos los antecedentes internacionales donde Suarez (2020) quien desarrollo una investigación cuyo objetivo general quien propuso una estrategia con la finalidad de prevenir la tala ilegal dentro del Parque Nacional Yasuní de Ecuador. Investigación de tipo aplicado con enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo) con un nivel descriptivo y explicativo con un diseño no experimental de corte transversal. Se trabajó con una muestra de 150 personas. Los resultados alcanzados fueron que las estrategias ambientales no logran cumplir un monitoreo tecnológico ni el desarrollo ordenado de la población. Concluyéndose que el uso de una buena Estrategia Ambiental lograría prevenir la Tala Ilegal en El Parque Nacional Yasuní de Ecuador. Se logró obtener un coeficiente de validez de contenido de 0.908 recomendando la implementación y aplicación del programa.

Jacome (2022) desarrollo el estudio científico cuyo objetivo fue analizar como poder controlar mediante ordenanzas municipales el desarrollo de la tala indiscriminada de árboles en el Cantón Babahoyo. Investigación de tipo aplicada con enfoque mixto cualitativo y cuantitativo. La muestra de estudio estuvo conformada por 148 personas. Se trabajó con la técnica de la encuesta y la entrevista y como instrumentos se utilizó el cuestionario. Los resultados alcanzados fueron que un 80% de la población sometida a la encuesta expresa que existe un alto índice de deforestación en el cantón Babahoyo, por no existir una cultura de conservación del medio ambiente. Mientras un 20% de los encuestados no cree que haya tanta deforestación.

Moreira (2020) quien desarrollo una investigación cuyo objetivo fue estudiar el impacto ambiental el cual genera la contaminación ambiental producto de los ríos Bravo y Muerto y su consecuencia en la salud de los pobladores de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Investigación de tipo experimental descriptiva, con enfoque cuantitativo. El diseño fue descriptivo experimental de campo. Se trabajó con la técnica de la encuesta y un cuestionario como instrumento. Con una muestra de 320 pobladores.

Los resultados alcanzados determinan que existe Coliformes fecales y E. Coli: En la totalidad de las muestras se evidencian 1.100 NMP/100ml con excepción

del río Bravo; alcanzándose un promedio de 884,50 NMP/100ml, de sólidos totales: con respecto a la descarga que se realiza en el mar donde ambos ríos se encuentran se encontró 2.816,05 mg/Lt, parámetros del río Bravo es mínimo (708,30 mg/Lt) y máximos en la muestra de arena (24.251 mg/Lt) y agua de mar (13.112,52 mg/Lt). DBO5: Donde no se logró determinar en las muestras del río Bravo, por otra parte, en el río Muerto se alcanzó un 462 mg/Lt, situación numérica por encima de los límites máximos, mientras que en las salidas fue de 150 mg/Lt. Esa sí que se concluyó que la problemática de carácter ambiental de la zona puede tener una solución a través de un adecuado proceso de Gestión Municipal, quienes son los directos responsables para la conservación de la buena salud de sus pobladores.

Montero et al. (2020) quien desarrollo una investigación básica con diseño no experimental de tipo correlacional, con enfoque cuantitativo. La técnica utilizada fue una encuesta y como instrumento se usó el cuestionario. La población estuvo conformada por 210 personas, con una muestra de 110 para cada grupo. Se trabajo con un muestreo no probabilístico. Los resultados fueron que las mujeres afectadas con procesos respiratorios eran 55,22% y los hombres eran 48,68%. El grupo A, tuvo 68,18% presentaron afecciones respiratorias, el grupo B presentó el 40%. Se encontró una asociación significativa entre las afecciones respiratorias con la contaminación ambiental en los grupos de residencia.

Magallanes et al. (2020) estudio científico de tipo descriptiva y explicativa, con enfoque cuantitativo. Se uso la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. La población fue de 600 y con una muestra de 50 habitantes. El resultado fue que muchas personas arrojan los desperdicios fuera del lugar asignado para la basura, provocando su acumulación y atrayendo a los roedores y animales que afectan no solo el medio ambiente, sino también a la salud de las personas. Concluyéndose que es necesario concientizar a la comunidad sobre la importancia de tener limpios los lugares con el fin de mejorar no solo su entorno, sino también su calidad de vida.

A continuación, se precisa las teorías base que sustentan las variables que se vinculan al objeto de estudio y que mediante ellas se logró explicar la problemática propuesta sobre la relación existente entre la tala de árboles en la contaminación ambiental.

En tal sentido Kelsen (1935) quien propuso la teoría pura del derecho, la cual vincula la imputación de carácter normativa con el principio de causalidad, en el segundo aspecto los elementos de vinculación sobre la conducta conducida por la voluntad del ser tiene carácter independiente, con respecto al primer supuesto sobre la imputación está sujeta a la acción provocada por la voluntad humana parametrado en base de la ley y como vemos en función a su distinción entre leyes de carácter natural o causal, donde la primera está referida a las voluntades divinas pero intangibles provenientes de la naturaleza y así determinarse la conducta de individuo. Y de esta manera se crea dos teorías fundamentales tales como la teoría del derecho natural y la teoría positivista relacionadas a la conducta del ser humano y estas estén estipuladas en normas, claro está realizando una diferencia entre la teoría de la realidad jurídica con la teoría del derecho real y del derecho ideal.

Por otro lado, tenemos la teoría filosófica del derecho de daño ambiental y según García y Carvalho (2018) quienes manifestaron que la determinación del daño causado se ve en el ámbito civil, a razón que se cautela el patrimonio ajeno, mientras que el daño que se causa al medio ambiente no se considera en proteger el patrimonio de manera individual del particular, sino que va mucho más allá que traspasan el dominio particular o individual. Cuando no se cautela el medio ambiente se considera la teoría del doble daño ambiental, esto por el daño que no solamente se realizó al individuo de manera particular, sino también hay un daño de tipo colectivo y esto es calificado como el daño ocasionado al particular, el cual afecta al medio ambiente tales como los incendios o derrame de combustible. Por ello es importante la amplitud del derecho ambiental y de su titularidad masiva. El resarcimiento y protección de un bien jurídico es responsabilidad de todos.

Según Campos (2001) expreso que la tala ilegal de árboles es una forma de delito de carácter ecológico, donde se vulnera las leyes forestales. También considera que es la extracción sin la autorización de las instancias pertinentes, es así que la tala es permitida, siempre en cuando se posea la autorización caso contrario sería una tala ilegal en desobediencia a las leyes forestales. Mientras González (2020) sostuvo que la tala ilegal de árboles trae consigo un proceso de deforestación acelerada, esta acción por ser directa tiende a repercutir en el cambio climático. Haciendo posible la aparición de plagas, incendios forestales, sequias, etc.

Así mismo pasamos a detallar la fundamentación teórica de la variable tala de árboles. Según FAO (2001a) quien manifestó que la tala de árboles o más conocida como la deforestación, es aquella acción de transformación que se provoca al bosque provocando la reducción de la cubierta vegetativa causando alteraciones a los ciclos hídricos y se visualiza los cambios de temperatura. Por otro lado, Isan (2021) expresó que la tala de árboles es el proceso de extracción de árboles con múltiples fines de uso del ser humano. Claro está, para no alterar el ecosistema se deben extraer en cantidades aprobables, considerando la totalidad de árboles existentes en la zona y efectuar un proceso de regeneración de los bosques para evitar causar daño al planeta.

Las causas de la tala de árboles están sujetas a las siguientes apreciaciones: a) la tala desmedida de la extracción de la madera. b) el uso de mayores extensiones de terreno para la actividad agrícola y ganadera, c) Edificación de espacios urbanos por la crecida poblacional. d) los incendios provocados por el hombre e incendios forestales causados por la propia naturaleza. Mientras que los efectos nos conllevan a destruir ecosistemas circundantes y son los siguientes: a) pérdida de la biodiversidad. b) aparición repentina de situaciones o fenómenos climatológicos, esto por el daño a la cubierta vegetal (Chilan, 2015a).

Las consecuencias de la tala indiscriminada de árboles provocan una acelerada desaparición de la masa forestal, están llegando a hacer el gran sumidero de absorción del carbono CO₂ que se halla en la atmósfera y que posteriormente se renueva brindándonos el oxígeno, es por esta situación que a los bosques se les denomina el pulmón del mundo. Otra de las causas es la extinción de ciertas especies y la alteración de pérdida de la biodiversidad. Mientras que en otras zonas netamente rurales existe la posibilidad de desaparecer dichos recursos que le sirven para la supervivencia. Con respecto a la erosión del suelo por causa de las actividades agrícolas, ganaderas y acción maderable están consideradas como otra forma de deforestación (Gonzales, et al. 2023a).

Al respecto Torrejón et al. (2011) quienes sostuvieron que la tala de árboles provocada por la mano del hombre está destruyendo el hábitat de muchas especies, provocando la migración de las especies que sobrevivieron, esta salida es por conservar su linaje de su especie ubicándose en lugares más adecuados y con condiciones similares a los que tenían antes de la deforestación.

Es importante la prevención de la tala indiscriminada de los árboles y que compete no solamente a las instituciones que velan por su conservación, sino también a toda la población, es por ello que para evitar la destrucción de nuestro planeta es importante que todos seamos los que de manera holística debemos trabajar en su conservación y renovación, de esta manera lograremos revertir esta problemática. Es por ello que se debe realizar las siguientes acciones: a) Ser partícipe de organizaciones que se encargan de proteger los espacios boscosos. b) Revitalizar los espacios donde se provocó la deforestación sembrando árboles. c) hacer compra de productos de carácter ecológico. d) Realizar acciones de reusar el papel y reciclarlos para su re-industrialización. Priorizar el trabajo de almacenamiento digital, antes que la documentación física (Gonzales, et al. 2023b).

La tala de árboles tiene que ver mucho con el proceso del calentamiento global, este aspecto es porque los gases de efecto invernadero son considerados como la principal causa. El dióxido de carbono existente en la atmósfera por causa de la quema de combustible, las actividades de agricultura entre otros son los que causan el calentamiento global (Chilan, 2015b)

Las especies de extinción por causa de la tala de árboles dentro de nuestro territorio peruano está estudiada por MINAGRI (2020) quienes señalan que más de ochos especies de madera están en vías de desaparición, alcanzando 7,5 millones de hectáreas. Es así que el ministerio de agricultura y riego reporto tal incidencia. Pero lo más catastrófico es el reporte que hace la CONAF quien advierte que 179 especies maderables están en vía de extinción entre ellas tenemos a: el ulmo, ciprés, alerce, araucaria, entre otros (Chilan, 2015c)

Las leyes y normas constitucionales que regulan esta actividad son: La ley forestal y fauna silvestre N° 29763, el cual busca la conservación mediante el control en materia forestal. En su artículo 3, sobre las actividades forestales y de fauna silvestre son: a) la administración, investigación, conservación, protección, monitoreo, restauración, evaluación, manejo, aprovechamiento, poblamiento, repoblamiento y mejoramiento del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación. b) la forestación y reforestación. c) el manejo de la flora y fauna silvestre en el mismo lugar de origen. d) las actividades agroforestales y silvopastoriles en terrenos poblados de vegetación. e) aprovechamiento económico de no consumir de aquella vegetación silvestre. f) educación y fortalecimiento de capacidades en

temas de conservación de la flora. g) aprovechamiento adecuado de los recursos naturales sobre ecosistemas de vegetación.

Según la FAO (2001b) estableció las dimensiones de la tala de árboles, como primer aspecto tenemos a la: Deforestación; que considerada que es producto de la mano del hombre con fines de poder satisfacer sus necesidades, pero sin la posibilidad de un proceso de sostenibilidad de la flora existente en los espacios de masas de vegetación. Talan los árboles, sin importarles el futuro de la nueva generación. Con respecto a la pérdida de suelo; es muy cierto que existe la necesidad de poder dar cobija habitacional a la nueva generación de familias dentro de un contexto social, pero muchas veces no vemos que estamos dejando sin espacio a la vida vegetal, les estamos quitando su territorio, no estamos aprovechando de los recursos naturales adecuadamente, ya que no tenemos un verdadero plan de conservación de su entorno natural, con la pérdida de suelos no habrá terreno, ni para poder sembrar ni un solo árbol, porque todo será cemento.

Por último, tenemos la pérdida de la biodiversidad, desde décadas o años atrás la existencia de especies silvestres está siendo amenazada por la humanidad, existen en todo el mundo muchas especies que han desaparecido del planeta y que muchas otras especies están por desaparecer o extinguirse. No solamente en la de aquellas especies que habitan en el suelo, también de animales que son parte de la vida acuática.

Por otra parte, Fernández y Pacheco (2021); Vargas (2021) y Molocho (2022) sostuvieron que la tala de árboles es la actividad que se desarrolla con la finalidad de adquirir un bien económico a expensas del recurso maderable y que estos son regulados por ley, existen empresas dedicadas a la extracción de madera previa autorización, pero también por otra parte existen sujetos que no forman parte de una empresa pública o privada que tenga la autorización debida para la tala de árboles, más al contrario se dedican a deforestar terrenos con variada vegetación de diverso tipos de árboles que sirven para su proceso de industrialización y aprovechan de estos recursos sin la autorización, ya que las instituciones que deberían cautelar estos bienes no cumplen su función.

Con respecto a la teoría base de la variable de la contaminación ambiental tenemos a los siguientes autores: Al respecto Sagardoy (1993a) quien manifestó que la contaminación es toda acción y efecto de alteración a los ecosistemas de

manera directa o indirecta, quiere decir que se alteración de manera perjudicial calidad de ese bien natural. Las diversas categorías de contaminación se perciben en recursos hídricos, suelos y medio ambientales, estos espacios son afectados o alterados por actividades antropogénicos. Mientras que, Chacón (2022) y Palacios y Moreno (2022) afirmaron que la contaminación es producto del abuso excesivo de sustancias que utilizan para procesar la materia prima, donde los residuos sólidos son expulsados a los ríos en primer orden.

La contaminación ambiental y el entorno natural tienen mucha relación, bien sabemos que el medio ambiente es el espacio natural, donde se encuentra la mayor cantidad de ecosistemas y estos sirven para poder cubrir muchas necesidades de los seres humanos, su relación con las demás especies como los animales y los vegetales posibilitan la continuidad de la vida humana y esto se debe por la gran riqueza que brindan los demás ecosistemas, pero muchas veces el ser humano se convierte en el gran egoísta por pensar solo en su propia satisfacción dejando de lado el modo de vida armoniosa que se debe de dar entre todas las especies. Por otro lado, la tala de árboles protagoniza el agotamiento de los recursos naturales, es por ello que se considera a la tala de árboles como el enemigo directo de la destrucción de otros ecosistemas muy valiosos, siendo estos los sujetos activos de destrucción (Leal y García, 2020).

Por otro lado, tenemos a Montalvo (2022); Isminio (2022) y Neri (2020) quienes manifestaron que la contaminación ambiental es considerada con el problema principal que debe de afrontar la sociedad internacional en la búsqueda de la solución o posibles alternativas para poder frenar el avance desmesurado del calentamiento global, si se continuamos contaminando el medio ambiente, nos encontraremos en un problema que perjudicará a toda la humanidad. Nos quedaremos sin un espacio para poder vivir, no solamente la humanidad, sino toda especie que tenga vida dentro de este planeta.

Las causas de contaminación ambiental hídrica están sujetas a las siguientes situaciones contaminantes: existe una contaminación de carácter industrial; es aquella acción contra la naturaleza hídrica, ya que sus desechos líquidos y sólidos tienden a dar a los ríos, causando muerte de los ecosistemas existentes en este medio natural, así mismo de aquellas partículas en forma de

humo que son expulsadas a la atmósfera y que posteriormente son retornadas a tierra firme por efecto de la lluvia. Mientras que la contaminación por la actividad agrícola y ganadera; es generada por la utilización de productos industrializados de carácter químico, como las plaguicidas o fertilizantes que se usan en la producción agricultura de manera convencional.

Por otro lado, tenemos a la contaminación de tipo doméstica o urbana; es aquella contaminación que es producida por las múltiples actividades que se realizan dentro del hogar y que pueden ser sólidos o líquidos las cuales se vierten al agua, acompañan a este tipo de contaminación los desperdicios de plásticos, vidrio, desechos de muebles entre otras materias (Repetto, 1990),

Mientras que las causas de la contaminación atmosférica o del aire esta parametrado en los siguientes aspectos: es causada por los desechos de materia química se presentan en la forma de gases, aerosoles, polvillo o vapores y que este tipo de contaminación data su origen desde la creación de la tierra, por cuestiones naturales como la erupción de volcanes, las cuales emiten gran cantidad de gases que contaminan la atmósfera. A un más desde que el hombre logro conocer el fuego. Por otro lado, tenemos a la contaminación del suelo, sabemos por cultura general que, el suelo está constituido por agua, rocas, aire, humus, y demás microorganismos. El uso y abuso de los fertilizantes genera gran contaminación del suelo, como muestra tenemos a los pesticidas minerales o de tipo orgánico que fácilmente logran contaminar el suelo a cambio de ciertos productos comestibles (Solis y López, 2003).

La tala de árboles y el cambio climático son situaciones problemáticas causadas por los seres humanos, el cambio o alteración esta generado y vinculado con las elevadas temperaturas en muchas zonas del mundo, así mismo la variación climatológica, se sabe que muchas de las enfermedades dentro del territorio peruano son por las fluctuaciones climatológicas causando enfermedades de tipo cardiovascular o en otros casos respiratorias (Gonzales et al. 2014).

Las dimensiones de la contaminación ambiental están propuestas según Sagardoy (1993b) quien señala que existen tres aspectos muy arraigados para determinar sobre la contaminación ambiental; en un primer momento hablaremos sobre la deforestación; donde el autor considera que es una de las formas más

practicadas las cuales incrementan la contaminación del medio ambiente, para el hombre esta acción de cortar o talar árboles es insignificante por eso hasta la actualidad se sigue realizando con mayor énfasis, sin medida alguna de un acto de reflexión.

Por otro lado tenemos al crecimiento demográfico; esta situación de crecimiento poblacional es otra de las causas para la tala de árboles, ya que muchos espacios tienen que ser deforestados para la construcción de zonas habitables para la humanidad, en estas últimas décadas la tasa de natalidad está muy elevada causando gran crecimiento demográfico y por esta nueva situación se busca establecerse un hogar para la nueva generación y toman los espacios de masa vegetativa, destruyéndolas para construir sus viviendas.

Por último, tenemos a la producción industrial en toda su máxima variedad, las diversas empresas que se instalan para poder valerse de los recursos de la naturaleza en las áreas de mayor vegetación, también son las causantes para que la contaminación del medio ambiente, estas empresas específicamente son las que se dedican a la minería y a la extracción de madera. Y que muchas veces nunca realizan la reforestación para cubrir todo el desastre ocasionado al suelo, mientras que la minería por el uso de químicos como es el caso del mercurio para separar el oro de otros minerales es desechada a los ríos causando deterioro y muerte a esos ecosistemas existentes en la parte hídrica. Claro está que la producción industrial es importante para la humanidad, pero para el mundo vegetal es su peor enemigo.

Por otra parte, tenemos a: Noor et al. (2020) quienes expresaron que la actividad de la tala ilegal de árboles tiene mucha influencia de carácter negativo frente a la conservación del medio ambiente, donde exista un terreno deforestado producto de la tala de árboles y estas no son recuperadas con la acción de reforestación, estos terrenos no serán productivos y estarán en perjuicio de toda la sociedad.

Con respecto al aporte epistemológico, se consideró que dentro del sistema jurídico las instituciones quienes cautelan la preservación del medio ambiente actúen fielmente con el cumplimiento de sus funciones con la finalidad de evitar los delitos ambientales cometidos por los taladores de árboles, las cuales ponen en riesgo el equilibrio de los ecosistemas ambientales, específicamente dirigidos a los

delitos ambientales de comercialización y tenencia ilegal de especies enmarcadas en la flora y fauna silvestre, aún más por su agravante de no contar con la autorización respectiva para dicha actividad.

Es así que el ministerio de agricultura y riego, más el ministerio de la producción fueron designadas como las autoridades administrativas quienes controlen el tráfico de las especies de flora y fauna silvestre. Para el cumplimiento de este fin, estarán apoyados por las Fuerzas Armadas del Perú, la Policía Nacional, Aduanas, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna silvestre y los gobiernos regionales.

El verdadero control que realicen estas instituciones posibilitará sancionar estos delitos y que los magistrados en la actualidad logren aplicar la Ley establecidos en los artículos 304 al 313 del Código Penal, donde se encuentra tipificada el delito contra los recursos naturales y el medio ambiente.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

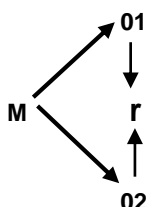
3.1.1. Tipo de investigación

El estudio de investigación fue de tipo básica. Con un enfoque cuantitativo. Según Hernández et al. (2014a) manifestaron que a través del enfoque cuantitativo se logra realizar un estudio minucioso buscando obtener información valiosa de un determinado problema y que posteriormente serán analizados y explicados.

3.1.2. Diseño de investigación

Según Hernández et al. (2014b) suscribieron que todo diseño de investigación es considerado como la gran estrategia que se logra adecuar o ajustar al tipo de investigación y mediante el diseño se pretende obtener la mayor información básica. Con el diseño se busca efectuar un verdadero análisis del problema y así responder a la hipótesis planteada.

El estudio de investigación se trabajó, a través del diseño no experimental de tipo correlacional simple. La estructura esquemática fue la siguiente:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Observación de la variable 1

O2 = Observación de la variable 2

r = Relación entre las dos variables

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variables

Variable 1: Tala ilegal de árboles (Cuantitativa)

La tala de árboles o más conocida como la deforestación, es aquella acción de transformación que se provoca al bosque provocando la

reducción de la cubierta vegetativa causando alteraciones a los ciclos hídricos y se visualiza los cambios de temperatura (FAO, 2001)

Variable 2: Contaminación ambiental (Cuantitativa)

La contaminación es toda acción y efecto de alteración a los ecosistemas de manera directa o indirecta, quiere decir que se alteración de manera perjudicial calidad de ese bien natural (Sagardoy, 1993).

3.2.2. Operacionalización

Al respecto Quintana (2016) manifestó que este proceso consiste en la sistematización de las variables considerando sus dimensiones, indicadores e interrogantes que fueron plasmados en el instrumento que posibilitó la recaudación de información necesaria para la investigación.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población: Es considerada como el conjunto determinado o indeterminado de sujetos que presentan ciertas características similares (Oseda, 2015a). En el estudio de investigación la población estuvo constituida por 100 habitantes dentro del caserío de San José del distrito de Yarinacocha de Pucallpa.

- **Criterios de inclusión:** Para ser parte del estudio científico se logró invitar de manera voluntaria a los pobladores del caserío de San José de Yarinacocha.

- **Criterios de exclusión:** No se consideró como población a los menores de edad, por la limitación de conocimientos y que no podrían responder a las interrogantes planteadas en el instrumento.

3.3.2. La muestra: fue censal, a razón que se consideró a toda la población. Según Hernández et al. (2014) manifestó que la muestra es considerada como una pequeña parte de la totalidad de la población.

3.3.3. El muestreo: fue el no probabilístico. Carrasco (2007) expreso que el muestreo se pude dar de dos formas probabilística o no probabilística.

3.3.4. Unidad de análisis: estuvo considerada por los pobladores adultos del

caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa. Según Oseda (2015b) suscribió que la unidad de análisis es la determinación del espacio donde se desarrolla el estudio científico.

Tabla 1

<i>Participantes</i>		
HABITANTES POR SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
HOMBRES	45	45.00%
MUJERES	55	55.00%
TOTAL	100	100%

Fuente: Municipalidad distrital de San José de Yarinacocha

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta, con el cual se obtuvo logro recaudar los datos elementales. Según Oseda (2015b) manifestó que esta técnica sirve para recopilar datos de varios sujetos y que las respuestas emitidas por ellos serán importantes para el investigador, la encuesta es impersonal por no considerarse los datos del encuestado y se aplican a sectores con amplitud.

Por otro lado, el cuestionario fue usado con la finalidad de administrar la información obtenida mediante la encuesta. Según Carrasco (2013) manifestó que este instrumento es práctico, ya que se logra recaudar la mayor información en un tiempo muy breve.

La validación del instrumento fue ejecutada, a través de juicio de expertos, con respecto al proceso de confiabilidad se trabajó con el Alfa de Cronbach, esto a razón que la escala de medición considerada de carácter ordinal (escala Likert). Mientras que los cálculos descriptivos se trabajaron utilizando la distribución de frecuencias y porcentuales, para la contratación de la hipótesis se utilizó el análisis de inferencia correlacional y el índice de Rho de Spearman.

Así mismo para establecer el nivel de medición de las variables se trabajó con el coeficiente de correlación por jerarquías de Spearman.

3.6. Procedimientos

La estructuración sistemática del instrumento estuvo basada en la organización del cuestionario en base de las variables e indicadores que se contemplaron en las variables de estudio y dentro de sus objetivos propuestos. Los cuestionarios fueron elaborados bajo una escala de medición en este caso fue la escala Likert con 4 preposiciones. Así mismo, el primer cuestionario presentó 13 ítems respectivamente y en el cuestionario dirigido a la contaminación fue de 10 ítems, estos instrumentos fueron validados mediante juicio de expertos.

Al respecto Hernández y Mendoza (2018a) expresó que para poder encontrar el tema motivo de estudio se debe respetar los pasos para lograr entender la realidad de manera comprensiva, mediante los datos obtenidos por medio de un instrumento, el cual debe estar alineado a la realidad.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para saber la existencia de correlación entre las variables, se trabajó con el grado de correlación de Pearson como estadígrafo principal, el cual es considerado como la técnica estadística que se encarga de analizar la relación de las variables de estudio. Además, se buscó el nivel de medición por intervalos o razón. Para Oseda (2015c) expresó que mediante este estadígrafo se logra buscar la relación existente entre una y otra variable de estudio. Con este aspecto estadístico también se llega a determinar la fuerza y la dirección del grado de vinculación de las variables.

3.7 Aspectos éticos

El estudio científico estuvo basado en los principios de la investigación científica. Según Moscoso y Días (2017) señalaron que la ética es algo fundamental dentro de una investigación, y se debe de considerar desde la primera etapa que es el planteamiento, durante el proceso y en la culminación del estudio, Así mismo llegando hasta su publicación como producto obtenido; por esta razón los sujetos accedieron en participar en el estudio voluntariamente. Los principios éticos fueron: Principio de Justicia, el cual posibilitó brindar la importancia oportuna y otorgándole la equidad e igualdad a los participantes intervinientes en el estudio científico.

Por otro lado, el principio de beneficencia, con este principio se buscó brindar apoyo teórico a la población para evitar seguir infringiendo las normas en base a la tala de árboles y la contaminación ambiental. Así mismo el principio de autonomía, con este principio se logró establecer la libre disponibilidad del tiempo para ejecutar cada etapa de la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo de las variables

4.1.1. Resultado de la variable 1: Tala ilegal de arboles

Tabla 02

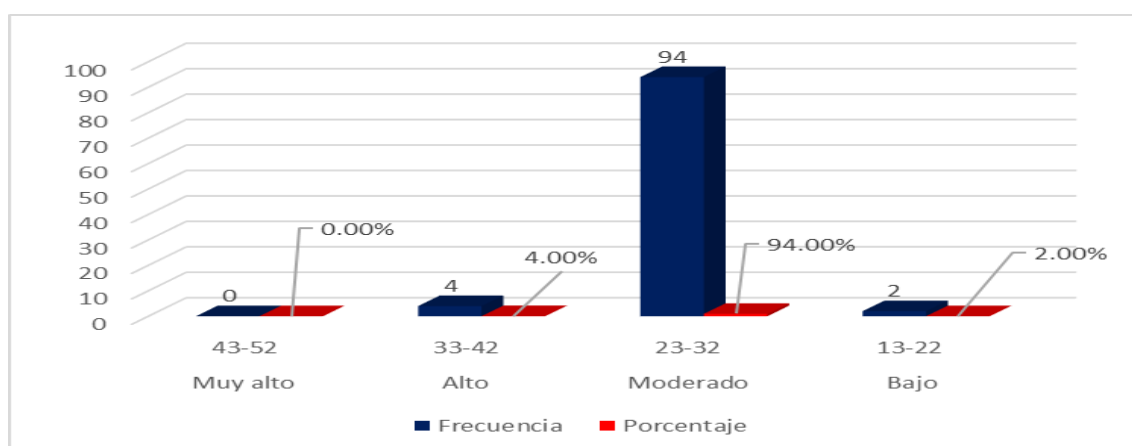
Puntaje porcentual de la tala ilegal de árboles dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023

Niveles	Estimación	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	43-52	0	0.0%
Alto	33-42	4	4.0%
Moderado	23-32	94	94.0%
Bajo	13-22	2	2.0%
Total		100	100%

Fuente: Tabla 2

Figura 01

Puntaje porcentual de la tala ilegal de árboles



Fuente: tabla 2

Los resultados de la tabla 02 y figura 01, se observa puntaje porcentual de la tala ilegal de árboles dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023, y es lo siguiente:

Que, el 2% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran que existe un nivel bajo de tala ilegal de árboles, mientras el 94% un nivel moderado y finalmente se tiene que el 4% consideran un nivel alto de tala ilegal de árboles.

4.1.2. Resultado de la variable 2: Contaminación ambiental

Tabla 3

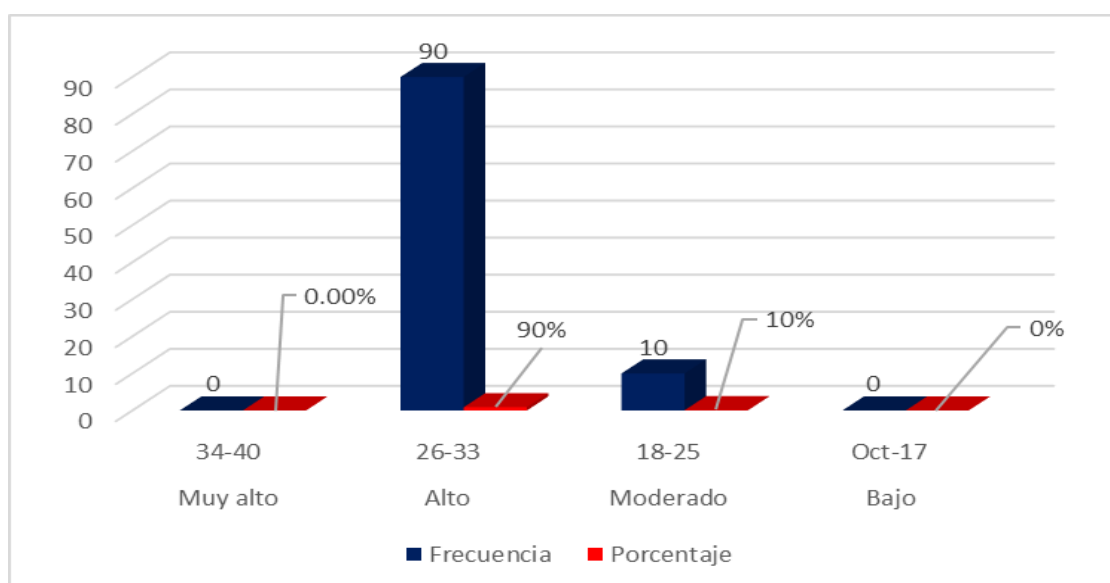
Puntaje porcentual de la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023

Niveles	Estimación	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto	34-40	0	0.0%
Alto	26-33	90	90%
Moderado	18-25	10	10%
Bajo	10-17	0	0%
Total		100	100%

Fuente: Tabla 3

Figura 2

Puntaje porcentual de la contaminación ambiental



Fuente: tabla 3

Los resultados de la tabla 3 y figura 02, se observa los niveles porcentuales de la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023, y es lo siguiente:

Que, el 10% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran que existen un nivel moderado y el 90% un nivel alto en la contaminación ambiental.

4.1.3. Resultado de las dimensiones:

Tabla 4

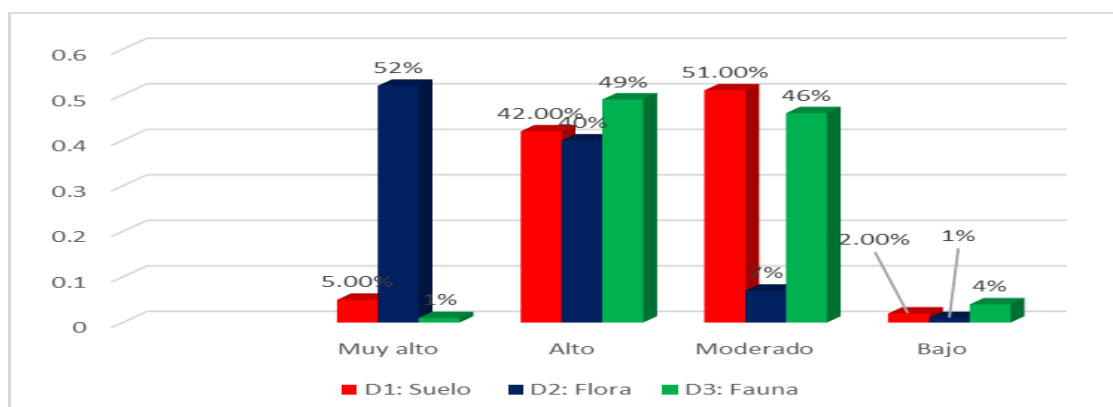
Resultados descriptivo porcentual de la contaminación ambiental por dimensiones del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023

Niveles	D1: Suelo			D2: Flora			D3: Fauna		
	Estimación	fi	%	Estimación	fi	%	Estimación	fi	%
Muy alto	13-16	5	5.0%	11-12	52	52%	11-12	1	1%
Alto	10-12	42	42.0%	9-10	40	40%	9-10	49	49%
Moderado	7-9	51	51.0%	6-8	7	7%	6-8	46	46%
Bajo	4-6	2	2.0%	3-5	1	1%	3-5	4	4%
Total		100	100		73	100		100	100

Fuente: Tabla 4

Figura 03

Puntaje porcentual por dimensiones de la contaminación ambiental



Fuente: tabla 4

Los resultados de la tabla 4 y figura 3, se observa las dimensiones de la contaminación ambiental por dimensiones del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023, y es lo siguiente:

La dimensión de la contaminación ambiental del suelo, el 2% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran que existe un nivel bajo, el 51% un nivel moderado, el 42% un nivel alto, y el 5% muy alto. Mientras la dimensión de la contaminación ambiental de la flora, el 1% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha

de la ciudad Pucallpa, consideran un nivel bajo, el 7% un nivel moderado, el 40% consideran un nivel alto y el 40% consideran un nivel muy alto y finalmente la dimensión la dimensión de la contaminación ambiental de la fauna, el 4%de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran que existen un nivel bajo, el 46% un nivel moderado, el 49% consideran un nivel alto, y finalmente el 1% se ubican en el nivel muy alto.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1 Prueba de hipótesis general

Hi: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Ho: No existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Tabla 5

Relación entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental

			Tala ilegal de arboles	Contaminación ambiental
Rho de Spearman	Tala ilegal de arboles	Coeficiente de correlación	1,000	,588*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	100	100
	Contaminación ambiental	Coeficiente de correlación	,588*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	100	100

Fuente: Base de datos de tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental

Decisión

De acuerdo a la tabla 5, se muestra que el coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho = 0,588$); entre tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental cuyo resultado es positiva considerable según Aguirre (2021) de la tabla 11, además estadísticamente es significativa siendo el valor de $p = 0,000 < 0.05$, en la cual se concluye que: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

4.2.2 Prueba de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Hi: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental del suelo dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Ho: No existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental del suelo dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Tabla 6

Relación entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental del suelo

Correlaciones			Tabla ilegal de arboles	Contaminación ambiental del suelo
Rho de Spearman	Tabla ilegal de arboles	Coeficiente de correlación	1,000	,502*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
	Contaminación ambiental del suelo	Coeficiente de correlación	,502*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

Fuente: Base de datos de la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental del suelo

Decisión

De acuerdo a la tabla 6, se muestra que el coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho = 0,502$); entre tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental del suelo cuyo resultado es positiva considerable según Aguirre (2021) de la tabla 11, además estadísticamente es significativa siendo el valor de $p = 0,000 < 0.05$, en la cual se concluye que: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental del suelo dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Hipótesis específica 2

Hi: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental de la flora dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Ho: No existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental de la flora dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Tabla 7

Relación entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental de la flora

			Tabla ilegal de arboles	Contaminación ambiental de la flora
Rho de Spearman	Tabla ilegal de arboles	Coeficiente de correlación	1,000	,604*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
Contaminación ambiental de la flora	Contaminación ambiental de la flora	Coeficiente de correlación	,604*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

Fuente: Base de datos de la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental de la flora

Decisión

De acuerdo a la tabla 7, se muestra que el coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho = 0,604$); entre tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental de la flora cuyo resultado es positiva considerable según Aguirre (2021) de la tabla 11, además estadísticamente es significativa siendo el valor de $p = 0,000 < 0.05$, en la cual se concluye que: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental de la flora dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Hipótesis específica 3

Hi: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental de la fauna dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Ho: No existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental de la fauna dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

Tabla 8

Relación entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental de la fauna

			Tabla ilegal de arboles	Contaminación ambiental de la fauna
Rho de Spearman	Tabla ilegal de arboles	Coeficiente de correlación	1,000	,583*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	73	73
	Contaminación ambiental de la fauna	Coeficiente de correlación	,583*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	73	73

Fuente: Base de datos de la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental de la fauna

Decisión

De acuerdo a la tabla 14, se muestra que el coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho = 0,583$); entre tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental de la fauna cuyo resultado es positiva considerable según Aguirre (2021) de la tabla 11, además estadísticamente es significativa siendo el valor de $p = 0,000 < 0.05$, en la cual se concluye que: Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental de la fauna dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023.

V. DISCUSIÓN

El trabajo de investigación realizada sobre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental, tuvo como objetivo fundamental buscar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental en el caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023.

Después de un arduo análisis de la problemática que se planteó en la investigación siendo la siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental dentro del del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa? Esta problemática se viene suscitando a nivel mundial con respecto a la tala ilegal de árboles y que es un factor negativo para la sociedad, ya que se incrementa la contaminación ambiental.

Desde el punto de vista específico se consideró tres preguntas frente a la problemática planteada siendo: ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental del suelo dentro del del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023?; ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la flora dentro del del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023?; y ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la fauna dentro del del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023?, de igual manera estas situaciones que derivan del problema general fueron analizadas.

Es por esta razón que se emprendió a realizar el estudio científico de carácter cuantitativo, donde en un primer momento al aplicar el instrumento de evaluación se logró obtener los siguientes resultados donde se observa que, el 2% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran que existe un nivel bajo de tala ilegal de árboles, mientras el 94% un nivel moderado y finalmente se tiene que, el 4% consideran un nivel alto de tala ilegal de árboles.

Mientras que en la variable de la contaminación ambiental se obtuvo los siguientes resultados, donde el 10% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran que existen un nivel moderado y el 90% un nivel alto en la contaminación ambiental.

Por otra parte, tenemos los resultados obtenidos sobre las dimensiones que fueron los siguientes donde en la primera dimensión referida a la contaminación ambiental del suelo, donde, el 2% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran que existe un nivel bajo, el 51% un nivel moderado, el 42% un nivel alto, y el 5% muy alto.

Estos resultados nos dan a entender que de la totalidad de personas encuestadas donde el 51 % considera que la contaminación ambiental se encuentra en un nivel moderado, esto nos da a entender que los suelos donde ellos realizan sus actividades agrícolas se ven afectadas.

Mientras la dimensión de la contaminación ambiental de la flora, el 1% de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran un nivel bajo, el 7% un nivel moderado, el 40% consideran un nivel alto y el 40% consideran un nivel muy alto.

Por esta parte, los resultados obtenidos en la dimensión de la contaminación ambiental de la flora, nos dan a entender que de la totalidad de personas encuestadas donde, el 40 % considera que la contaminación ambiental se encuentra en un nivel alto, con estos resultados podemos manifestar que la flora existente dentro del caserío de San José se ven afectados por causa de la contaminación ambiental.

Finamente en la dimensión la dimensión de la contaminación ambiental de la fauna, el 4%de los habitantes encuestados del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, consideran que existen un nivel bajo, el 46% un nivel moderado, el 49% consideran un nivel alto, y finalmente el 1% se ubican en el nivel muy alto.

Así mismo estos resultados alcanzados nos dan a entender que existe un 49% de las personas encuestadas quienes se ubicaron en un nivel moderado, dando a entender que la fauna dentro del caserío de San José de Yarinacocha se encuentra perjudicada con la contaminación ambiental.

Podemos manifestar de manera concluyente, que considerando los resultados obtenidos en las dimensiones vemos que los más perjudicados están dentro de la contaminación ambiental del suelo.

Los resultados generales fueron corroborados con la investigación de Montalvo (2022) donde en su investigación sobre la contaminación ambiental y gestión de residuos sólidos en una municipalidad distrital, Cusco, 2021. Investigación realizada de tipo básica, con enfoque cuantitativo. El diseño fue no experimental transversal, de nivel descriptivo correlacional. Como población se tuvo a 158 trabajadores y como muestra 112 trabajadores. Se trabajó con la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento.

Donde concluyó que la variable de la contaminación ambiental presenta relación de carácter significativo relacionada al proceso de gestión sobre los residuos sólidos dentro de la parte edil del distrito del Cusco. Este enunciado es en base a los resultados estadísticos obtenidos donde $p=0.044$ y que la correlación calculada $\rho =0.190$ siendo de nivel bajo, entonces una buena gestión de residuos sólidos permitirá en gran medida reducir la contaminación ambiental.

Así mismo con respecto a la tala ilegal de árboles se corroboró los resultados con la investigación de Morí (2021). Donde manifestó de manera concluyente que de la totalidad el 90% es decir 9 fiscales encargado en la parte penal establecieron que la deforestación producto de la tala de árboles provoca un daño al hábitat, donde se logra percibir la pérdida de la biodiversidad, así mismo se visualiza tierras áridas, y lo peor es el incremento de la contaminación del medio ambiente, por otra parte, del análisis de las 42 carpetas fiscales, se sabe que 4 casos que equivalen al 9.52% se consideró establecer una responsabilidad civil a todas aquellas personas quienes habían cometido el delito y mientras que en 10 casos equivalente al 23.81% se establecieron responsabilidad de tipo penal y por último en ningún caso se estableció una responsabilidad administrativa.

Por otra parte, se llegó a corroborar el resultado de las dimensiones con las investigaciones de Guaylupo (2018) donde manifiestan que las autoridades locales no lograron conservar un orden adecuado para que la población tome conciencia y logren mejor responsabilidad y compromiso frente a la conservación de las áreas verdes, es necesario establecer una política ambiental para fiscalizar la conservación de las áreas verdes y que el Estado asuma con responsabilidad esta problemática, también exhortar a la población, no destruir las áreas verdes.

Esto por las razones que los resultados alcanzados expresan que existe una alto y confiable coeficiente de confiabilidad de un valor de 0.9, expresando una la relación directa, manifestando que se debe cautelar el derecho a las áreas verdes y que sea de prioridad para la gestión municipal por la poca existencia de áreas verdes dentro del distrito.

El trabajo de investigación presentó dos variable donde se buscó su relación y que teóricamente estuvieron respaldadas por fuentes teóricas tales como: Para la variable de la tala ilegal de árboles tenemos a la FAO (2001) quien expresó que la tala de árboles o más conocida como la deforestación, es aquella acción de transformación que se provoca al bosque provocando la reducción de la cubierta vegetativa causando alteraciones a los ciclos hídricos y se visualiza los cambios de temperatura.

Mientras que en la variable contaminación ambiental tenemos a Sagardoy (1993) quien sostuvo que la contaminación es toda acción y efecto de alteración a los ecosistemas de manera directa o indirecta, quiere decir que se alteración de manera perjudicial calidad de ese bien natural.

Por otra parte, también podemos corroborar los resultandos alcanzados con la teoría pura del derecho planteada por Kelsen (1935) donde manifestó que todo hecho imputable se concatena con el aspecto normativa sobre el principio de causalidad, mientras considerando los elementos que se hallan en el segundo aspecto son vinculantes con la conducta provocada por la voluntad del ser, el cual presenta una independencia.

Considerando al primer supuesto ligada a la imputación, está se encuentra sujeta a la acción causada por aquella voluntad humana, claro alineada en base a la ley, es importante hacer la distinción entre las leyes de orden natural o causal, donde en el primer supuesto se refiere a las voluntades divinas, pero de manera intangible derivadas de la naturaleza, lográndose determinar la conducta de individuo. Es así que se logra establecer dos teorías fundamentales: la teoría del derecho natural y la teoría positivista direccionada, a la conducta del ser humano y estas estén estipuladas en normas, claro está realizando una diferencia entre la teoría de la realidad jurídica con la teoría del derecho real y del derecho ideal.

Por otro parte también podemos corroborar los resultados con la base teoría desde el punto de vista filosófico partiendo del derecho de daño ambiental. Donde García y Carvalho (2018) expresaron todo daño causado se tendrá que solucionar considerando desde el ámbito civil, esto por las razones de poder proteger el patrimonio ajeno, por otro lado, el daño que se logre causar al medio ambiente, la protección de este patrimonio no es de manera individual o del particular, más al contrario es responsabilidad de toda la sociedad.

Cuando desprotegemos o no protegemos el medio ambiente se considera la teoría del doble daño ambiental, esto por el daño causado que no solamente se provocó a la persona o sujeto de manera particular, sino existe un daño de carácter colectivo y esto es calificado como el daño ocasionado al particular, provocado al medio ambiente, en muchos casos estos e presentan como los incendios forestales, por otro lado el derrame de combustible. Por ello es importante la amplitud del derecho ambiental y de su titularidad masiva. El resarcimiento y protección de un bien jurídico es responsabilidad de todos.

VI. CONCLUSIONES

Primera:

Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa. Esto por la razón que el coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho = 0,588$); entre ambas variables de estudio es positiva considerable.

Segunda:

Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental del suelo dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa por la razón que se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho = 0,502$); entre ambas variables de estudio siendo positiva, además estadísticamente es significativa por el valor de $p = 0,000 < 0.05$ conseguido.

Tercera:

Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental de la flora dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa por la razón que se logró obtener un coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho = 0,604$); entre ambas variables de estudio siendo también positiva, además estadísticamente es significativa por el valor de $p = 0,000 < 0.05$, conseguido.

Cuarta:

Existe relación directa entre la tala ilegal de árboles y la dimensión de la contaminación ambiental de la fauna dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa a razón que se logró obtener un coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho = 0,583$); entre las variables motivo de estudio siendo también positiva, así mismo se obtuvo un valor de $p = 0,000 < 0.05$.

VII. RECOMENDACIONES

Primera

Que, el ministerio de agricultura y riego, más el ministerio de la producción cumplan con mayor rigurosidad su función de cautelar las actividades de extracción de los recursos naturales y así evitar los delitos de tala ilegal de árboles y la contaminación del medio ambiente.

Segunda

Que, el Poder Judicial logre sancionar la tala de árboles y la contaminación ambiental penalmente según lo establecido en el Código Penal, además considerando el principio de la celeridad procesal, y que los medios auxiliares como la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y las Adunas establezcan mayor control contra los delitos o hechos antijurídicos cometidos por los taladores de árboles y contaminadores ambientales.

Tercera

Se recomienda a los organismos tutelares encargadas de la conservación del medio ambiente, realizar programas de implementación jurídica dirigida a la población quienes se dedica a la extracción de recursos naturales, dando a conocer los hechos jurídicos y antijurídicos establecidos en el código penal y procesal penal, logrando así evitar que los pobladores cometan delitos y sean encarcelados bajo mandato judicial.

REFERENCIAS

- Aguirre, G.S. (2018). *Residuos sólidos urbanos y su influencia en la contaminación del medio ambiente en el distrito de Huánuco*. [Tesis de pos grado – Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2020/AGUIRRE%20TUCTO%2C%20%20Germ%C3%A1n%20Scott.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado, Y.E. (2019). *Factores que inciden en la tala ilegal de recursos forestales maderables de la región de Ucayali*. [Tesis de pos grado en derecho – Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5036>
- Arias, F. (2014). *El proyecto de investigación*. Caracas: Editorial Episteme, Orial ediciones 3era edición.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Tercera edición. . Bogotá, Colombia: Pearson Educación
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Bogota: Pearson. https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigaci%C3%B3n_Bernal_4ta_edicion
- Campos, J.J. (2001). *La tala ilegal en Costa Rica: Un análisis para la discusión*. CATIE.
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos. Conexión Ambiental. (2021). El delito de Tala Ilegal: una amenaza latente a la Amazonía peruana. <https://conexionambiental.pe/el-delito-de-tala-ilegal-una-amenaza-latente-a-la-amazonia-peruana/>
- Carrasco S, (2013). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.
- Casa, M., Cusi, L. y Vilca, L. (2019). Percepciones sobre la contaminación ambiental y actitudes en estudiantes universitarios. *Revista Innova Educación*. 1(3). 391-399. <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/46>

- Chacón, A. Arias, D. y Neira, D (2022). Cátedra en línea de educación ambiental; degradación ambiental; desarrollo sostenible; formación; medios de comunicación; responsabilidad ambiental de la universidad del Azuay <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11635>
- Chilan. J.R. (2015). Efectos de la tala indiscriminada y su incidencia en los ecosistemas naturales en la comuna el Pital del cantón Puerto López. [Tesis de pre grado – Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio institucional. <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/99>
- Dolores, T. (2018). *Tala y Comercio Ilegal de la madera en la Comunidad de Río Blanco, Provincia de Napo, año 2016* (Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador). <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15485/1/T-UCE-0013-JUR-004.pdf>
- FAO (2020). *Evaluación de los recursos forestales*. Roma. <https://www.fao.org/3/CA8753ES/CA8753ES.pdf>
- FAO (2001). *La deforestación de bosques*. Roma. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2004/fifb918a/xhtml/TH.3.xml>
- Fernández, K., y Pacheco, R. (2021). *La Tala Ilegal y su efecto en la deforestación en Latinoamérica –Revisión Bibliográfica* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76486/Fernandez_PKF-Pacheco_MRJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, J y Carvalho V. (2018). Daño ambiental y encrucijadas de la teoría del derecho de daños. *Revista Brasileira de Direito*. 14(2), 7-21. <https://doi.org/10.18256/2238-0604.2018.v4i2.2492>
- González, F. (2020). *Análisis sobre la gobernanza ambiental en la tala de árboles*. [Tesis de pos grado - Universidad Autónoma Metropolitana]. Repositorio Institucional <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/24562>

- González, R. J., Cuadro, M. K., Yela, P. D., & Peñafiel, A. J. (2023). Incidencia de la tala de árboles producto de la regeneración urbana en el bienestar de los pobladores del cantón Babahoyo. *Revista Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*. 11(1), 79–88. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/2733>
- Gonzales G.F., Zevallos A, Gonzales C., Núñez D, Gastañaga C, Cabezas C. (2014). Contaminación ambiental, variabilidad climática y cambio climático: una revisión del impacto en la salud de la población peruana. *Revista Perú Med Exp Salud Pública*. 31(3):547-56. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v31n3/a21v31n3.pdf>
- Guaylupo, D. (2018). El derecho a las áreas verdes en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2018 (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38633/GUAYLUPO_RD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hancack, L. (2019). *La degradación de los bosques: por qué afecta a las personas y la vida silvestre*. Consulta: 14 de noviembre del 2021. <https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/la-degradacion-de-los-bosques-por-que-afecta-a-las-personas-y-la-vida-silvestre>
- Hernández, M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: Su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones pedagógicas*. *Revista de ciencias de la educación*. 23 187-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4909706>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F., México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación*. (6 ed.). McGraw-Hill / interamericana editores, s.a. de c.v. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

- Isminio, J. (2022). *Delitos ambientales y el derecho a un ambiente sano en la provincia de Mariscal Cáceres, 2019-2020* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78793>
- Jacome, L.A. (2022). *Derecho ambiental: ordenanzas municipales que determinan el control de la tala indiscriminada de árboles en el cantón de Babahoyo en Ecuador*. [Tesis de pre grado - Universidad Técnica de Babahoyo]. Repositorio institucional. <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/841>
- Kelsen H. (1935). *Teoría pura del derecho*. UNAM.
- Leal, Y.E. y García, J.M. (2020). Reflexión: deforestación, contaminación y cambio económico en la pandemia. *Revista In Vestigium Ire*. 14(2). 164 -177. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/2241/1907>
- Magallanes, D.I., Filian, H.D., Santa Ana, J.B, y De la Cruz, S.T. (2020). Efectos de la contaminación ambiental producidos por los desechos sólidos. *Revista Prosciences*. 5(38). 149-155. <https://journalprosciences.com/index.php/ps/article/view/333>
- Molocho, J. (2022). *Eficiencia en reforestaciones arbóreas como reglas de conductas, en delitos contra los bosques o formaciones boscosas, del Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Yuri maguas, 2019*. (Tesis de pregrado, Universidad de Cesar Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48869/Molocho_CJE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montalvo, J. (2022). *Contaminación ambiental y gestión de residuos sólidos en una municipalidad distrital, Cusco, 2021* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95153/Montalvo_DJW-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Montero, I.L, Vinueza, M.F, Castillo, G.A, y Ruano, D.S. (2020). Afecciones respiratorias y contaminación ambiental en Riobamba Ecuador. *Revista*

Correo Científico Médico. 24(1). <http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v24n1/1560-4381-ccm-24-01-117.pdf>

Moreira, J.E. (2020). Contaminación ambiental de los ríos bravo y muerto y su incidencia en la salud de los habitantes de la parroquia. Los Esteros cantón Manta. *Revista Polo del Conocimiento*. 5(2). 556-578. <file:///C:/Users/VASTEK/Downloads/DialnetContaminacionAmbientaDeLosRiosBravoYMuertoYSulnci-7435313.pdf>

Morí, A.A. (2021). *La tala ilegal de productos forestales maderables y la responsabilidad civil en la provincia de Leoncio Prado*. [Tesis de grado – Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2966>

Neri, J. (2020). Manejo de residuos sólidos y contaminación ambiental en Zona 2 de Villa María del Triunfo, 2019 (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43431/NERI_OJJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Noor, M. N. H. M., Kadir, R., & Muhamad, S. (2020). Illegal logging and forest offences in Peninsular Malaysia: perceived opportunity factors. *Journal of Nusantara Studies (JONUS)*, 5(2), 86-102. <https://doi.org/10.24200/jonus.vol5iss2pp86-102>

Oседа, D. (2015). *Teoría y práctica de la investigación Científica*. Soluciones Gráficas

Otavo, E. y Yanine, D. (2020). Breve descripción de los recursos forestales de la república de Colombia. *Ministerio del Medio Ambiente*, Colombia. <https://www.fao.org/3/ad102s/AD102S06.htm>

Padilla, L. (2014). Instrucciones para la elaboración de proyectos de tesis. Universidad César Vallejo. Trujillo-Perú.

Peñaherrera, A. (2022). *Reparación integral de la naturaleza en Ecuador: un análisis de su aplicación y relevancia en el contexto de cambio climático* (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar).

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8544/1/T3730-MCCSD-Pe%c3%b1aherrera-Reparacion.pdf>

Pineda, W. (2014). Como elaborar el Proyecto y Tesis de Investigación de Post Grado. Trujillo Perú.

Piñarreta, E. (2021). *La tala ilegal de recursos forestales maderables y el Principio de sostenibilidad en el aprovechamiento del patrimonio forestal, Yurimaguas 2021* (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86653/Piñarreta_DCEA-Pizango_NME-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Repetto, M. (1990). *Deforestation in the tropics*. Scientific American. *Revista EUA*. V, 262 (4). 36 – 42. <https://www.scientificamerican.com/article/deforestation-in-the-tropics/>

Roldan, R.M., Zambrano, M., & Tovar, D.C. (2023). La tala de árboles: Una Afectación Ambiental, consecuencia de la disminución del Caudal del Rio Carraipia, corregimiento del Municipio de Maicao. *Revista Científica Multidisciplinar Ciencia Latina*. 7(2), 5330-5348. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5724

Sagardoy, J. (1994). *Irrigation management transfer*, selected paper. <https://www.researchgate.net/profile/J-Sagardoy>

Soler, J. (2017). *La configuración constitucional del medio ambiente como derecho* (Tesis de Doctorado, Universidad de Valencia). <https://roderic.uv.es/handle/10550/55947>

Solis, L.M. y López, J.A. (2003). *Principios básicos de contaminación ambiental*. Derecho de vinculación investigación y sociedad.

Suarez, W. (2021). Estrategia Ambiental para Prevenir la Tala Ilegal en El Parque Nacional Yasuní, Ecuador. 2020 (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68443/Suarez_SWF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Suarez, W.F. (2020). Estrategia ambiental para prevenir la tala ilegal en el parque nacional Yasuní de Ecuador. *Revista Ciencia Latina*. 5(5). 1-20. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/843>
- Taica, A. (2022). Deforestación de bosques en la provincia de Moyobamba y derecho a gozar de un ambiente sano. 2020-2021 (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78796/Taica_LA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tibanlombo, D. (2018). *Tala y Comercio Ilegal de la madera en la Comunidad de Río Blanco, Provincia de Napo, año 2016* (Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador). <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15485/1/T-UCE-0013-JUR-004.pdf>
- Vargas, L. (2021). *Agentes de la deforestación y su impacto socioeconómico y ambiental en la comunidad nativa Santa Rosa de la Cuenca del Río Aguaytía del Padre Abad 2019* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Vadizán). <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7040/PGA00124V32.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ventura, C. (2022). *Supervisión y fiscalización de las concesiones, aprovechamiento sostenible, conservación de los recursos forestales y servicios ambientales. Bosques del Huallaga. 2015-2020* (Tesis de pregrado, Universidad de Cesar Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78242>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de consistencia

La tala ilegal de árboles y la contaminación ambiental en la ciudad de Pucallpa, año 2023

Problemas	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
<p>Problema General</p> <p>PG. ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>OG. Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023.</p>	<p>V1. La tala ilegal de árboles</p>	<p>1. Criminológico 2. Ambiental 3. Jurídico 4. De políticas públicas</p>	<p>1. Método de la Investigación Comparativo.</p> <p>2. Diseño de la Investigación. Descriptivo correlacional simple</p> <p>3. Participantes: 100 habitantes</p> <p>4. Técnicas de recolección de datos - Entrevista</p> <p>5. Instrumentos - Cuestionario.</p> <p>6. Tratamiento de los datos Se someterá al análisis e interpretación según el grado de correlación de Pearson.</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>PE1. ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental del suelo dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023?</p> <p>PE2 ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la flora dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023?</p> <p>PE3 ¿Qué relación existe entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la fauna dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>OE1. Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental del suelo dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023.</p> <p>OE2 Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la flora dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023.</p> <p>OE3 Determinar la relación existente entre la tala ilegal de árboles con la contaminación ambiental de la fauna dentro del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa, 2023.</p>	<p>V2. Contaminación ambiental</p>	<p>1. Suelo 2. Flora 3. Fauna</p>	

Anexo 2:

Tabla de operacionalización de variables

CATEGORIA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1: Tala ilegal de árboles	La tala de árboles o más conocida como la deforestación, es aquella acción de transformación que se provoca al bosque provocando la reducción de la cubierta vegetativa causando alteraciones a los ciclos hídricos y se visualiza los cambios de temperatura (FAO, 2001)	<p>-El proceso de medición de la categoría: Tala ilegal de árboles, será a través de un cuestionario, que comprende las siguientes subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criminológico - Ambiental - Jurídico - De políticas públicas 	1. Criminológico	<ul style="list-style-type: none"> - El crimen - El criminal - La víctima - Penalidad 	<p>1. Usted cree que la tala de árboles es un crimen.</p> <p>2. El que tala los árboles a pesar de saber que es un crimen sigue practicando esa actividad.</p> <p>3. Cree usted que la humanidad entera es víctima con la tala de árboles.</p> <p>4. Está de acuerdo con la penalidad por el delito de la tala ilegal de árboles.</p>	Ordinal
			2. Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Suelo - Aire - Mar - Río 	<p>5. Cree usted, que con la tala ilegal de árboles se contamina el suelo.</p> <p>6. Cree usted, que con la tala ilegal de árboles se contamina el aire.</p> <p>7. Cree usted que con la tala ilegal de árboles se contamina los mares.</p> <p>8. Cree usted que con la tala ilegal de árboles se contamina los ríos</p>	

			4. Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes - Normas 	<p>9. Cree que las leyes existentes protegen al medio ambiente</p> <p>10. Cree usted que las diversas normas respaldan las reservas naturales del Perú</p>	
			5. De políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Social - Económico - Ambiental 	<p>11. Las políticas sociales favorecen al medio ambiente</p> <p>12. El presupuesto asignado para la conservación del medio ambiente es el adecuado</p> <p>13. Las políticas públicas emanadas por los gobiernos locales y regionales son suficientes para evitar la tala ilegal de árboles</p>	
Variable 2: La contaminación ambiental	La contaminación es toda acción y efecto de alteración a los ecosistemas de manera directa o indirecta, quiere decir que se alteración de manera perjudicial calidad de ese bien natural (Sagardoy, 1993).	La medición de la categoría contaminación ambiental, también será por medio de un cuestionario, que abarca las sub categorías: <ul style="list-style-type: none"> - Suelo - Flora - Fauna 	1. Suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Agricultura - Ganadería - Minería - Doméstico 	<p>1. Cree usted que la producción agrícola contamina el medio ambiente</p> <p>2. Cree usted que la producción ganadera contamina el medio ambiente</p> <p>3. Cree usted que la producción minera contamina el medio ambiente</p> <p>4. Cree usted que las actividades domésticas contaminan el suelo</p>	<p>Alto</p> <p>Medio</p> <p>Bajo</p>

			<p>2. Flora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terrestre - Acuática 	<p>5. Usted cree que la contaminación ambiental perjudica a toda la vegetación del medio ambiente</p> <p>6. Usted cree que la tala ilegal de árboles perjudica es una forma de contaminación ambiental</p> <p>7. Usted cree que la actividad minera contamina a toda la flora acuática de los mares, lagos y ríos</p>	
			<p>3. Fauna</p> <ul style="list-style-type: none"> - Domésticas - Silvestres 	<p>8. Cree usted que la contaminación ambiental repercute en los animales de la fauna domestica</p> <p>9. Cree usted que la contaminación ambiental perjudica a todos los animales de la fauna silvestre</p> <p>10. Cree usted que por culpa de la contaminación ambiental muchos animales están en vía de extención</p>	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: TALA ILEGAL DE ÁRBOLES

Estimado (a) Con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto a la variable de estudio de la tala ilegal de árboles, para lo cual le solicitamos su colaboración respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán buscar la relación existente entre las variables de estudio. Marque con una (x) la alternativa que considere pertinente en cada caso.

ESCALA	Totalmente de acuerdo	Mayormente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
VALOR	4	3	2	1

VARIABLE: TALA ILEGAL DE ÁRBOLES						
Subcategorías	N°	ITEMS	Escala			
			4	3	2	1
Criminológico	01	Usted cree que la tala de árboles es un crimen.	✓			
	02	El que tala los árboles a pesar de saber que es un crimen sigue practicando esa actividad	✓			
	03	Cree usted que la humanidad entera es víctima con la tala de árboles	✓			
	04	Está de acuerdo con la penalidad por el delito de la tala ilegal de árboles	✓			
Ambiental	05	Cree usted, que con la tala ilegal de árboles se contamina el suelo	✓			
	06	Cree usted, que con la tala ilegal de árboles se contamina el aire	✓			
	07	Cree usted que con la tala ilegal de árboles se contamina los mares	✓			
	08	Cree usted que con la tala ilegal de árboles se contamina los ríos	✓			
Jurídico	09	Cree que las leyes existentes protegen al medio ambiente	✓			
	10	Cree usted que las diversas normas respaldan las reservas naturales del Perú	✓			
Políticas públicas	11	Las políticas sociales favorecen al medio ambiente	✓			
	12	El presupuesto asignado para la conservación del medio ambiente es el adecuado				✓
	13	Las políticas públicas emanadas por los gobiernos locales y regionales son suficientes para evitar la tala ilegal de árboles				✓

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SAN JOSÉ DE YARINACOCHA

QUERWIN L. ROJAS HUALLI
ALCALDE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Estimado (a) Con el presente cuestionario pretendemos obtener información respecto a la variable de estudio de la contaminación ambiental, para lo cual le solicitamos su colaboración respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán buscar la relación existente entre las variables de estudio. Marque con una (x) la alternativa que considere pertinente en cada caso.

ESCALA	Totalmente de acuerdo	Mayormente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
VALOR	4	3	2	1

VARIABLE: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL						
Subcategorías	N°	ITEMS	Escala			
			4	3	2	1
Suelo	01	Cree usted que la producción agrícola contamina el medio ambiente				/
	02	Cree usted que la producción ganadera contamina el medio ambiente				/
	03	Cree usted que la producción minera contamina el medio ambiente			/	
	04	Cree usted que las actividades domésticas contaminan el suelo				/
Flora	05	Usted cree que la contaminación ambiental perjudica a toda la vegetación del medio ambiente			/	
	06	Usted cree que la tala ilegal de árboles es una forma de contaminación ambiental	/			
	07	Usted cree que la actividad minera contamina a toda la flora acuática de los mares, lagos y ríos	/			
Fauna	08	Cree usted que la contaminación ambiental repercute en los animales de la fauna doméstica	/			
	09	Cree usted que la contaminación ambiental perjudica a todos los animales de la fauna silvestre	/			
	10	Cree usted que por culpa de la contaminación ambiental muchos animales están en vía de extinción	/			

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SAN JOSE DE YARINACocha

QUERWIN LL. ROJAS HUARDO
ALCALDE

Confiabilidad

Base de datos de la tala ilegal de arboles

SUJETOS	D1: Criminologico				D2: Ambiental				D3: Jurid.		D4: Política Pública			Σ
	It1	It2	It3	It4	It5	It6	It7	It8	It9	It10	It11	It12	It13	
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	49
4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	51
5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	51
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
7	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	46
8	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	50
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
10	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	51
Σ	38	39	38	40	40	39	38	39	38	40	38	40	39	506
\bar{X}	3.8	3.9	3.8	4.00	4.00	3.9	3.8	3.9	3.8	4.0	3.8	4.0	3.9	50.60

Fuente: bases de datos de confiabilidad

Base de datos de la contaminación ambiental

SUJETOS	D1: Suelo				D2: Flora				D4: Fauna			Σ
	It1	It2	It3	It4	It5	It6	It7	It8	It9	It10		
1	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	37	
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	
3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	39	
4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	36	
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	
6	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	39	
7	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	38	
8	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	36	
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	
10	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	33	
Σ	38	37	38	38	38	38	37	38	37	39	378	
\bar{X}	3.8	3.7	3.8	3.80	3.80	3.8	3.7	3.8	3.7	3.9	37.80	

Fuente: bases de datos de confiabilidad

Coeficiente de alfa de Cronbach

Rango	Niveles de evaluación
0.00 a +/- 0.20	Muy Baja
0.20 a 0.40	Baja
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Alta
0.80 a 1.00	Muy alta

Fuente: Valderrama (2014,p.228).

Valores de la confiabilidad de ambas variables

ASPECTOS	SUJETOS	ITEMS	GRADO DE CONFIABILIDAD
V1 =Tala ilegal de arboles	10	13	0.7
V2=Contaminación ambiental	10	10	0.719

Fuente: Bases de datos de la aplicación de la prueba objetiva de la muestra piloto

El Estadístico que se ha utilizado para calcular la prueba de confiabilidad (coeficiente alfa de Cronbach) del instrumento de investigación que arrojó en la variable 1 : Tala ilegal de árboles fue de 0.7 en la confiabilidad y en la variable 2: Contaminación ambiental fue de 0.719 en la confiabilidad, por lo tanto, el instrumento es altamente confiable para la investigación y es aplicable.

Análisis descriptivo de los resultados

Base de datos

Base de datos de la tala ilegal de árboles dentro del caserío de San José de Yarinacocha de la ciudad Pucallpa, 2023

N°	D1: Criminológico				D2: Ambiental				D3: Jurd.				D4: Polt. Public.				Total	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	D1	D2	D3		D4
1	2	2	4	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	10	5	3	4	22
2	3	1	3	1	2	3	2	1	1	2	2	1	1	8	8	3	4	23
3	1	3	4	3	1	1	1	3	2	1	1	2	2	11	6	3	5	25
4	2	4	3	1	1	1	3	2	3	1	2	1	1	10	7	4	4	25
5	3	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	7	5	3	3	18
6	4	3	4	2	3	2	2	3	2	1	3	1	1	13	10	3	5	31
7	3	2	3	2	1	4	3	2	3	1	1	1	1	10	10	4	3	27
8	2	4	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	11	4	5	3	23
9	3	1	4	3	2	2	1	4	2	1	1	2	2	11	9	3	5	28
10	1	3	2	4	3	3	1	3	3	2	2	1	3	10	10	5	6	31
11	4	2	1	2	1	1	1	1	1	3	1	2	1	9	4	4	4	21
12	2	3	3	4	1	1	1	2	2	1	1	1	3	12	5	3	5	25
13	3	4	4	1	1	1	2	3	2	4	1	1	2	12	7	6	4	29
14	4	3	4	1	2	4	3	4	2	2	1	1	1	12	13	4	3	32
15	3	4	4	2	3	2	1	1	3	1	3	1	1	13	7	4	5	29
16	1	2	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	9	5	2	3	19
17	2	1	1	4	1	1	2	3	2	1	1	1	1	8	7	3	3	21
18	3	3	4	4	2	1	2	2	2	1	1	1	2	14	7	3	4	28
19	1	4	2	2	1	3	1	3	2	2	2	3	3	9	8	4	8	29
20	3	1	3	3	3	2	1	2	2	4	1	1	1	10	8	6	3	27
21	2	2	4	1	3	1	4	3	1	1	1	4	4	9	11	2	9	31
22	2	3	4	4	2	1	3		3	1	1	2	2	13	6	4	5	28
23	3	1	1	2	1	4	1	3	2	3	1	2	1	7	9	5	4	25
24	4	4	3	4	3	3	4	1	2	2	2	1	1	15	11	4	4	34
25	3	2	3	3	2	3	2	3	4	2	4	1	1	11	10	6	6	33
26	1	3	3	2	3	2	1	2	3	1	1	1	1	9	8	4	3	24
27	2	1	4	2	4	4	1	1	1	4	3	1	1	9	10	5	5	29
28	3	3	4	2	1	2	1	4	2	2	2	1	2	12	8	4	5	29
29	4	1	2	2	4	4	1	2	4	1	1	1	1	9	11	5	3	28
30	3	2	3	3	2	1	3	1	1	3	1	2	1	11	7	4	4	26
31	4	4	3	2	4	4	4	4	2	2	4	2	1	13	16	4	7	40
32	3	1	1	2	1	3	2	2	2	1	3	1	1	7	8	3	5	23
33	2	2	4	3	2	2	1	1	2	1	1	3	4	11	6	3	8	28
34	3	2	2	2	3	1	4	2	2	1	3	2	2	9	10	3	7	29
35	1	1	1	2	4	1	1	3	2	4	2	1	1	5	9	6	4	24
36	3	3	3	2	1	1	1	1	3	1	1	2	3	11	4	4	6	25

37	4	1	4	2	1	4	1	3	1	2	1	1	2	11	9	3	4	27
38	3	2	1	2	1	2	1	2	2	4	1	1	1	8	6	6	3	23
39	2	4	3	2	2	1	4	1	2	1	3	2	1	11	8	3	6	28
40	4	3	4	3	3	3	2	2	1	2	2	1	1	14	10	3	4	31
41	4	1	1	2	1	4	1	2	3	3	1	1	1	8	8	6	3	25
42	3	4	4	2	4	1	3	1	2	2	2	1	1	13	9	4	4	30
43	4	3	3	2	2	2	1	2	4	1	1	1	3	12	7	5	5	29
44	3	3	2	2	4	4	1	2	1	3	1	1	2	10	11	4	4	29
45	4	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	9	4	4	4	21
46	2	4	3	2	3	1	3	3	3	1	3	1	3	11	10	4	7	32
47	4	2	4	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	13	6	2	4	25
48	3	2	4	2	1	3	1	1	2	1	1	3	2	11	6	3	6	26
49	3	1	4	4	3	2	1	3	2	1	2	2	1	12	9	3	5	29
50	4	4	2	3	4	1	2	2	1	1	3	1	1	13	9	2	5	29
51	4	3	3	4	2	1	1	1	2	1	2	3	1	14	5	3	6	28
52	2	2	1	2	1	1	4	4	3	2	3	2	4	7	10	5	9	31
53	3	1	4	2	4	4	2	2	2	1	2	1	2	10	12	3	5	30
54	4	4	4	2	2	3	1	1	4	4	1	1	1	14	7	8	3	32
55	2	3	1	2	3	1	4	3	2	2	1	1	1	8	11	4	3	26
56	2	3	3	4	1	2	2	2	2	1	1	1	2	12	7	3	4	26
57	2	2	1	3	1	4	1	1	1	3	2	1	1	8	7	4	4	23
58	1	1	4	2	1	3	3	2	2	2	3	2	1	8	9	4	6	27
59	3	4	3	4	4	1	2	2	3	1	1	1	1	14	9	4	3	30
60	4	3	4	1	2	4	1	1	2	4	3	2	1	12	8	6	6	32
61	2	4	4	4	1	2	1	3	1	2	2	1	1	14	7	3	4	28
62	2	2	4	2	3	1	3	2	4	1	1	2	1	10	9	5	4	28
63	2	1	1	4	2	1	1	1	2	2	4	1	3	8	5	4	8	25
64	3	3	3	4	1	1	3	4	1	2	4	1	2	13	9	3	7	32
65	2	1	4	4	4	2	1	2	4	1	1	1	1	11	9	5	3	28
66	4	2	4	2	2	4	3	1	2	1	1	2	4	12	10	3	7	32
67	3	1	4	4	1	1	2	2	3	1	1	1	2	12	6	4	4	26
68	4	2	3	4	3	1	1	3	1	3	1	1	1	13	8	4	3	28
69	2	4	1	3	4	4	4	1	2	2	2	1	3	10	13	4	6	33
70	4	3	4	4	2	3	2	2	3	1	1	1	1	15	9	4	3	31
71	3	4	3	2	1	2	1	2	2	2	3	4	1	12	6	4	8	30
72	1	1	2	3	4	1	4	1	2	2	2	1	1	7	10	4	4	25
73	3	4	4	4	2	3	2	2	2	1	1	2	1	15	9	3	4	31
74	2	2	3	4	1	4	1	2	3	3	3	1	2	11	8	6	6	31
75	4	4	4	2	4	1	1	1	2	1	2	1	1	14	7	3	4	28
76	3	3	3	3	2	4	3	2	4	1	1	1	2	12	11	5	4	32
77	4	1	3	4	1	2	4	2	1	1	1	1	1	12	9	2	3	26
78	4	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	10	4	5	3	22
79	2	2	2	2	1	1	3	3	2	2	1	2	1	8	8	4	4	24
80	3	4	3	4	4	1	3	2	1	1	2	1	1	14	10	2	4	30
81	4	4	4	4	3	4	1	1	3	2	1	2	2	16	9	5	5	35

82	1	3	4	2	1	4	3	2	1	1	1	1	1	10	10	2	3	25
83	3	1	3	2	2	2	4	2	2	2	3	1	1	9	10	4	5	28
84	2	2	1	4	4	1	1	1	2	1	2	1	3	9	7	3	6	25
85	4	4	4	1	1	4	3	1	3	4	1	2	2	13	9	7	5	34
86	1	3	2	2	4	1	2	4	4	2	3	1	1	8	11	6	5	30
87	3	1	1	3	2	3	1	2	2	1	2	2	1	8	8	3	5	24
88	2	2	3	4	1	1	3	1	1	2	1	1	1	11	6	3	3	23
89	4	2	4	4	3	1	2	1	3	2	3	4	4	14	7	5	11	37
90	3	2	2	3	2	2	1	4	2	1	2	1	2	10	9	3	5	27
91	4	4	3	2	4	4	1	2	2	1	1	2	1	13	11	3	4	31
92	2	1	4	4	1	1	1	1	2	2	2	1	3	11	4	4	6	25
93	4	2	4	3	2	1	3	4	1	1	2	3	1	13	10	2	6	31
94	3	3	4	1	4	3	1	2	2	4	1	1	1	11	10	6	3	30
95	4	1	2	2	1	4	4	1	3	1	1	2	1	9	10	4	4	27
96	4	3	4	4	4	1	2	3	1	1	1	1	2	15	10	2	4	31
97	2	2	1	2	1	1	3	2	2	1	1	4	1	7	7	3	6	23
98	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	7	5	3	5	20
99	1	2	4	2	3	3	1	4	2	2	3	1	2	9	11	4	6	30
100	3	2	4	3	1	1	1	2	2	1	2	1	1	12	5	3	4	24

Fuente: Base de datos de la tabla ilegal de árboles

Escala de medición	
Estim	Niveles
43-52	Muy alto
33-42	Alto
23-32	Moderado
13-22	Bajo

Fuente: Tabla 05

Base de datos de la contaminación ambiental dentro del caserío de San José de Yarínacocha de la ciudad Pucallpa, 2023

N°	D1: Suelo			D2: Flora			D3: Fauna			Total				
	Ítems													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	D1	D2	D3
1	1	1	4	3	4	3	4	2	3	4	9	11	9	29
2	1	1	3	4	4	4	4	1	3	4	9	12	8	29
3	1	1	4	3	3	3	4	2	3	4	9	10	9	28
4	1	1	3	3	4	2	4	2	4	4	8	10	10	28
5	1	1	4	2	2	3	4	2	3	4	8	9	9	26
6	1	1	4	3	4	4	3	2	3	4	9	11	9	29
7	1	1	4	4	4	2	4	1	3	3	10	10	7	27
8	1	2	4	2	4	1	4	1	3	4	9	9	8	26
9	2	1	4	3	4	3	4	2	3	4	10	11	9	30
10	1	1	3	3	4	1	4	3	3	2	8	9	8	25

11	1	2	4	3	3	4	4	1	3	4	10	11	8	29
12	1	1	4	3	4	3	3	2	2	4	9	10	8	27
13	1	1	3	3	3	3	3	2	3	4	8	9	9	26
14	1	1	4	4	3	3	4	2	3	4	10	10	9	29
15	3	1	4	1	4	4	4	2	3	4	9	12	9	30
16	1	1	4	3	4	3	4	2	3	4	9	11	9	29
17	1	2	4	2	4	2	4	1	3	1	9	10	5	24
18	1	1	4	4	4	3	4	2	4	2	10	11	8	29
19	1	2	4	3	4	3	4	2	3	4	10	11	9	30
20	2	1	4	3	4	3	4	2	3	4	10	11	9	30
21	3	1	3	3	3	4	4	2	3	4	10	11	9	30
22	1	1	4	3	1	2	4	2	3	4	9	7	9	25
23	2	1	3	3	4	3	3	4	3	4	9	10	11	30
24	2	1	3	4	3	3	4	3	3	4	10	10	10	30
25	1	2	4	3	3	4	4	2	1	2	10	11	5	26
26	2	1	4	2	4	2	3	2	4	4	9	9	10	28
27	2	3	4	4	4	3	4	2	3	3	13	11	8	32
28	1	1	4	3	4	3	4	2	2	3	9	11	7	27
29	1	1	4	3	4	3	4	2	1	4	9	11	7	27
30	1	1	3	3	4	4	4	1	3	4	8	12	8	28
31	1	1	3	1	3	3	4	2	3	4	6	10	9	25
32	1	1	3	4	4	2	4	2	3	2	9	10	7	26
33	3	2	2	3	4	3	4	2	3	1	10	11	6	27
34	2	1	3	3	4	3	4	2	3	4	9	11	9	29
35	1	2	4	3	4	2	2	1	4	3	10	8	8	26
36	4	2	4	3	4	3	4	1	3	2	13	11	6	30
37	3	1	4	4	3	3	4	2	2	2	12	10	6	28
38	1	1	4	2	4	4	4	2	2	4	8	12	8	28
39	2	1	4	3	4	3	4	2	3	4	10	11	9	30
40	1	1	4	2	3	2	4	2	3	4	8	9	9	26
41	1	1	3	4	4	3	4	3	3	4	9	11	10	30
42	1	3	4	3	4	4	4	1	3	4	11	12	8	31
43	1	1	4	4	3	3	4	2	2	3	10	10	7	27
44	2	4	4	3	4	4	3	2	4	3	13	11	9	33
45	1	1	4	3	2	3	4	2	3	4	9	9	9	27
46	2	1	4	3	3	1	2	2	2	3	10	6	7	23
47	2	1	4	4	4	3	2	1	3	3	11	9	7	27
48	1	1	4	3	4	3	4	1	3	4	9	11	8	28
49	2	1	4	2	4	3	4	2	3	4	9	11	9	29
50	2	2	4	4	4	4	4	2	3	4	12	12	9	33
51	1	2	3	3	4	1	4	2	3	4	9	9	9	27
52	1	3	4	3	2	3	4	2	3	3	11	9	8	28
53	1	1	4	4	3	2	4	2	4	2	10	9	8	27
54	1	2	2	3	3	3	1	2	3	4	8	7	9	24
55	1	1	3	3	4	3	3	2	3	3	8	10	8	26

56	1	1	4	3	4	3	4	2	3	3	9	11	8	28
57	3	1	4	3	4	3	4	4	3	4	11	11	11	33
58	1	2	4	4	4	4	4	1	2	2	11	12	5	28
59	3	2	4	3	3	2	4	2	2	2	12	9	6	27
60	1	2	3	3	4	3	4	2	3	4	9	11	9	29
61	1	1	4	4	2	2	4	2	2	4	10	8	8	26
62	1	2	4	4	4	3	4	2	2	4	11	11	8	30
63	1	1	3	3	4	3	4	1	3	4	8	11	8	27
64	1	1	4	3	4	2	4	2	4	4	9	10	10	29
65	1	4	4	3	4	4	3	3	3	3	12	11	9	32
66	2	1	4	4	3	3	4	2	3	4	11	10	9	30
67	1	1	4	3	4	3	4	2	3	4	9	11	9	29
68	4	3	4	2	2	2	1	2	2	4	13	5	8	26
69	1	1	4	4	4	3	4	3	3	4	10	11	10	31
70	1	1	3	3	4	4	4	1	2	4	8	12	7	27
71	1	1	4	2	4	2	4	4	2	3	8	10	9	27
72	1	2	4	4	4	4	4	1	3	4	11	12	8	31
73	1	2	3	1	3	3	4	2	3	4	7	10	9	26
74	2	1	4	3	4	2	2	2	3	4	10	8	9	27
75	2	3	3	4	1	2	4	2	3	4	12	7	9	28
76	1	2	4	4	2	3	4	2	3	4	11	9	9	29
77	3	1	4	3	4	2	4	2	2	2	11	10	6	27
78	3	2	4	3	4	3	4	2	3	4	12	11	9	32
79	1	2	4	3	4	4	4	3	3	1	10	12	7	29
80	1	1	2	1	4	2	4	1	3	2	5	10	6	21
81	1	1	4	3	4	4	4	2	3	2	9	12	7	28
82	1	1	4	3	3	3	4	2	2	4	9	10	8	27
83	1	1	4	4	4	4	4	2	2	4	10	12	8	30
84	2	3	3	1	4	3	4	2	3	4	9	11	9	29
85	1	1	4	3	4	3	3	2	4	4	9	10	10	29
86	1	2	4	3	4	3	4	2	1	4	10	11	7	28
87	2	1	4	4	4	3	4	2	3	4	11	11	9	31
88	1	1	4	3	4	2	4	1	3	1	9	10	5	24
89	1	1	4	3	3	3	4	4	3	2	9	10	9	28
90	1	1	4	3	4	4	3	2	3	4	9	11	9	29
91	1	1	2	3	4	2	3	1	3	2	7	9	6	22
92	2	2	4	3	4	3	4	3	1	4	11	11	8	30
93	1	1	4	4	4	3	4	2	3	4	10	11	9	30
94	1	2	4	1	2	3	4	2	2	4	8	9	8	25
95	1	2	4	3	3	4	4	2	3	4	10	11	9	30
96	1	1	4	3	4	3	4	2	1	4	9	11	7	27
97	1	1	4	2	4	3	4	2	3	3	8	11	8	27
98	4	4	4	4	4	2	4	1	3	3	16	10	7	33
99	1	1	4	3	4	2	4	2	3	4	9	10	9	28
100	1	1	4	3	4	3	4	2	3	4	9	11	9	29

Fuente: Base de datos de la contaminación ambiental

Escala de medición

V2: Contaminación ambiental		D1: Suelo		D2: Flora		D3: Fauna	
Estim	Niveles	Estim	Niveles	Estim	Niveles	Estim	Niveles
34-40	Muy Alto	13-16	Muy Alto	11-12	Muy Alto	11-12	Muy Alto
26-33	Alto	10-12	Alto	9-10	Alto	9-10	Alto
18-25	Moderado	7-9	Moderado	6-8	Moderado	6-8	Moderado
10-17	Bajo	4-6	Bajo	3-5	Bajo	3-5	Bajo

Validación de los expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado abogado: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario sobre la variable Tala ilegal de árboles". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez

Nombre del Juez	Jesús Alcibiades Morote Mescua
Grado profesional	Maestría () Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional	Ex Juez en el poder judicial de Ucayali Docente Universitario Ordinario
Institución donde labora	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en investigación psicométrica	No aplica

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicios de expertos

3. Datos de la escala (colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la prueba	Cuestionario
Autora	Naomi Chamorro Claudio
Procedencia	Maestría en derecho penal y procesal penal
Administración	Presencial

Tiempo de aplicación	20 minutos
Ámbito de aplicación	Centro poblado de San José de Yarinacocha
Significación	El instrumento denominado cuestionario se encuentra estructurada por 4 subcategorías y un total de 13 ítems que corresponden a la categoría: Tala ilegal de árboles, la escala de medición es de tipo Likert con 4 proposiciones.

4. Soporte teórico

Escala/Área	Subescala	Definición
Cuestionario para la categoría "Tala ilegal de árboles"	Tabla de Categorización Apriorística	El proceso de medición de la categoría: Tala ilegal de árboles, será a través de un cuestionario, que comprende las siguientes subcategorías: <ul style="list-style-type: none"> - Criminológico - Ambiental - Jurídico - De políticas públicas

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario elaborado por Naomi Chamorro Claudio en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.

	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera dimensión: Criminología
- Objetivo de la dimensión: Identificar la criminología en el delito de la tala ilegal de árboles dentro del caserío San José de Yarinacocha.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Crimen	Usted cree que la tala de árboles es un crimen.	3	4	4	-
Criminal	El criminal tiene conocimiento que la tala de árboles es un crimen.	4	4	4	-
Victima	Cree usted que la humanidad entera es víctima con la tala de árboles.	3	3	4	-
Penalidad	Está de acuerdo con la penalidad por el delito de la tala ilegal de árboles.	3	3	3	-

- Segunda dimensión: Ambiental
- Objetivo de la dimensión: Identificar las consecuencias ambientales mediante en el delito de la tala ilegal de árboles dentro del caserío San José de Yarinacocha.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Suelo	Cree usted, que con la tala ilegal de árboles se contamina el suelo.	4	4	4	-

Aire	Cree usted, que con la tala ilegal de árboles se contamina el aire	3	4	4	-
Mar	Cree usted que con la tala ilegal de árboles se contamina los mares	3	3	3	-
Río	Cree usted que con la tala ilegal de árboles se contamina los ríos	3	3	3	-

• Tercera dimensión: Jurídico

• Objetivo de la dimensión: Identificar los elementos jurídicos en el delito de la tala ilegal de árboles dentro del caserío San José de Yarinacocha.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Leyes	Cree que las leyes existentes protegen al medio ambiente	4	4	4	-
Normas	Cree usted que las diversas normas respaldan las reservas naturales del Perú	4	4	4	-

• Cuarta dimensión: De políticas públicas

• Objetivo de la dimensión: Identificar las políticas públicas en el delito de la tala ilegal de árboles dentro del caserío San José de Yarinacocha.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Social	Las políticas sociales favorecen al medio ambiente	4	4	4	-
Económico	El presupuesto asignado para la conservación del medio ambiente es el adecuado	3	3	4	-
Ambiental	Las políticas públicas emanadas por los gobiernos locales y regionales son suficientes para evitar la tala ilegal de árboles	3	4	4	-


Jesús Alcibades Morote Mescua

Firma del evaluador

DNI: 10288507

Evaluación por juicio de expertos

Respetado abogado: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario sobre la variable "Contaminación ambiental". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez

Nombre del Juez	Jesús Alcibiades Morote Mescua
Grado profesional	Maestría () Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional	Ex Juez en el poder judicial de Ucayali Docente Universitario Ordinario
Institución donde labora	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en investigación psicométrica	No aplica

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicios de expertos

3. Datos de la escala (colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la prueba	Cuestionario
Autora	Naomi Chamorro
Procedencia	Maestría en derecho penal y procesal penal
Administración	Presencial
Tiempo de aplicación	20 minutos
Ámbito de aplicación	Centro poblado de San José de Yarinacocha

Significación	El instrumento denominado cuestionario se encuentra estructurada por 3 subcategorías y un total de 10 ítems que corresponden a la categoría: Contaminación ambiental, la escala de medición es de tipo Likert con 4 proposiciones.
---------------	--

4. Soporte teórico

Escala/Área	Subescala	Definición
Cuestionario para la categoría "Contaminación ambiental"	Tabla de Categorización Apriorística	El proceso de medición de la categoría: "Contaminación ambiental", será a través de un cuestionario, que comprende las siguientes subcategorías: - Suelo - Flora - Fauna

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación a usted le presento el cuestionario elaborado por Naomi Chamorro Claudio en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.

COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

6. No cumple con el criterio
7. Bajo Nivel
8. Moderado nivel
9. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera dimensión: Suelo
- Objetivo de la dimensión: Identificar las consecuencias de la contaminación ambiental en el suelo dentro del caserío San José de Yarinacocha.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Agrícola	Cree usted que la producción agrícola contamina el medio ambiente	4	4	4	-
Ganadería	Cree usted que la producción ganadera contamina el medio ambiente	4	4	4	-
Minería	Cree usted que la producción minera contamina el medio ambiente	4	4	4	-
Doméstico	Cree usted que las actividades domésticas contaminan el suelo	4	4	4	-

- Segunda dimensión: Flora
- Objetivo de la dimensión: Identificar las consecuencias de la contaminación ambiental en la flora dentro del caserío San José de Yarinacocha.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
Terrestre	Usted cree que la contaminación ambiental perjudica a toda la vegetación del medio ambiente	3	3	4	-
Acuática	Usted cree que la tala ilegal de árboles perjudica es una forma de contaminación ambiental	3	3	3	-

	Usted cree que la actividad minera contamina a toda la flora acuática de los mares, lagos y ríos	4	4	4	-
--	--	---	---	---	---

- Tercera dimensión: Fauna
- Objetivo de la dimensión: Identificar las consecuencias de la contaminación ambiental en la fauna dentro del caserío San José de Yarinacocha.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/R ecomendaciones
Doméstica	Cree usted que la contaminación ambiental repercute en los animales de la fauna domestica	3	3	3	-
Silvestre	Cree usted que la contaminación ambiental perjudica a todos los animales de la fauna silvestre	4	4	4	-
	Cree usted que por culpa de la contaminación ambiental muchos animales están en vía de extensión	4	4	4	-



Jesús Alcibíades Morote Mescua
Firma del evaluador
 DNI: 10288507

**REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
MOROTE MESCUA, JESUS ALCIBIADES DNI 10288507	DOCTOR EN DERECHO Fecha de diploma: 03/09/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL PERU
MOROTE MESCUA, JESUS ALCIBIADES DNI 10288507	ABOGADO Fecha de diploma: 17/01/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERU
MOROTE MESCUA, JESUS ALCIBIADES DNI 10288507	LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES Fecha de diploma: 21/04/1989 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERU

**REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

HUAMAN FERNANDEZ, CESAR AUGUSTO DNI 22510606	MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO Fecha de diploma: 01/03/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 10/09/2009 Fecha egreso: 16/09/2011	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI PERU
HUAMAN FERNANDEZ, CESAR AUGUSTO DNI 22510606	DOCTOR EN DERECHO Fecha de diploma: 26/10/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 10/01/2012 Fecha egreso: 19/09/2013	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO PERU
HUAMAN FERNANDEZ, CESAR AUGUSTO	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 21 de noviembre de 2023
Carta P. 0953-2023-UCV-VA-EPG-F01/J

Sr.
Querwin Rojas Huanio
Alcalde
Centro poblado menor de San José del distrito de Yarinacocha

MUNICIPALIDAD C. P. SAN JOSÉ
YARINACOCHA
MESA DE PARTES
Exp N° 401 Folio N°: 1
Fecha: 24/11/23 Hora: 09:16 am
Firma: 

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a Chamorro Laudio, Naomi; identificada con DNI N° 72714628 y con código de matrícula N° 7002651936; estudiante del programa de MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

La tala ilegal de arboles en la contaminación ambiental en la ciudad Pucallpa, año 2023

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestra estudiante investigador Chamorro Laudio, Naomi asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Asimismo solicitamos el acuse de recibo de la presente carta confirmando la aceptación o no aceptación por parte de su institución al correo electrónico: mesadepartes.eng.in@ucv.edu.pe

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,




Dra. Helga R. Majo Marrufo
Jefe
Escuela de Posgrado UCV
Filial Lima Campus Los Olivos



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN JOSE
YARINACOCHA**

CREADO POR RESOLUCION 062-99-M.P.C.P.
Jr. La Unión Mz.15 Lt.2 – RUC N°20393498332
Distrito de Yarínacocha-Prov. Coronel Portillo -Región Ucayali

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

AUTORIZACION

Quien suscribe el Señor alcalde y el jefe del área de deporte de la
Municipalidad del Centro Poblado San José de Yarínacocha.

Se expide la siguiente autorización a la señora: **NAOMI CHAMORRO
CLAUDIO**, Identificado con DNI N°72714628, estudiante de la
universidad Cesar Vallejo ha realizar una encuesta sobre la tala ilegal de
árboles en la contaminación ambiental de la ciudad de Pucallpa.

Se expide el siguiente documento para fines que estime conveniente.

San José, 24 de noviembre del 2023



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SAN JOSE DE YARINACOCHA

QUERWIN LL. ROJAS HUANO
ALCALDE

“El cambio lo haremos juntos”



Investigadora solicitando autorización al alcalde



Investigadora aplicando el instrumento de la encuesta al poblador



Investigadora aplicando el instrumento de la encuesta al poblador



Investigadora aplicando el instrumento de la encuesta al poblador